

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA  
1'50 PESETAS AL MES.  
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta administracion  
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL  
DE ANUNCIOS, Principe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9645

MADRID LUNES 18 DE AGOSTO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

**SE TRASPASA** MAGNIFICA TIENDA  
céntrica con tres bucos. Razon: Cruz, 14, sastrería de Gonzalez.

**TINKER. ALCALA, 12. E.**  
A LOS MILITARES  
Camas y muebles portátiles de la fabrica de Fernando Leonard é hijo de Vitoria, indispensables á las personas que con frecuencia varían de residencia; son baratas, elegantes, solidísimas, de poco peso y se reducen á pequeño volumen al embalsarse. Depósito en Madrid  
**PINILLOS, Alcalá, 17.**  
(junto al café de Fornos)

**DINERO CON HIPOTECA DE CASAS EN MADRID, E**  
Interés módico. Montero, 12, Mugarza.

**AL COMERCIO E INDUSTRIAL: ALQUILERES. (V. 4.ª plana)**

**EDICION DE LA MAÑANA**  
DE HOY 18 DE AGOSTO

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**GRACIA Y JUSTICIA.** - Real decreto dictando reglas para que el nombramiento de escribanos de actuaciones, se haga en virtud de concurso y con el carácter de interinos.

**HACIENDA.** - Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. José de Cárdenas, director general de lo Contencioso del Estado, se encargue de dicha direccion D. Plácido de Jove y Hevia, subsecretario del ministerio.

Otra disponiendo que no proceda admitir una demanda presentada á nombre del ayuntamiento de Madrid, contra una real orden que desestimó la pretension para que se le concedieran cuartos solares en el sitio denominado el Bosquecillo para construir un edificio destinado á varios servicios municipales.

**GOBERNACION.** - Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Ronquillo y de Castejon de Tornos.

La **AGENCIA FABRA** nos comunica esta madrugada los siguientes **TELEGRAMAS:**  
**Paris, 17 (2'35 t.)**

Durante las últimas 24 horas se han registrado en Marsella ocho defunciones del cólera; en el departamento de los Pirineos Orientales, 2; en el de Aude, 12; en el Gard, tres, y en Italia, nueve.

Se han recibido hoy telegramas de Shanghai con fecha del 16; no se confirma en ellos la noticia de que el gobierno chino haya decidido declarar la guerra á Francia.

Solamente ha dirigido el 14 de este mes á las grandes potencias una protesta contra la conducta del gobierno francés y ha pedido un arbitraje para resolver las cuestiones pendientes.

El tono de esta petición es pacífico.

**Nueva-York, 17.**  
Carece de importancia la conspiracion descubierta contra el gobierno mejicano.

**Thua-Nan, 17.**  
Las tropas francesas se han apoderado hoy de la ciudad de Hue.

El nuevo rey cenará hoy la corona.

Segun noticias recibidas en el ministerio de Marina, han llegado á Cardiff, conduci-

dos por la corbeta de guerra italiana *Pellucano de Genova*, el capitán D. Justo Diez y 10 naufragos de la fragata española *Angelita*, incendiada á la altura de las Bermudas, á consecuencia de un rayo, el 21 de mayo último.

El resto de la tripulacion, compuesto de 29 hombres, se salvó á bordo de la barca inglesa *Village Bell*, que llegó á Londonderry (Irlanda) el 23 del pasado.

La *Angelita* era de la matricula de Barcelona, á donde se dirigia desde Nueva-Orleans, con cargamento de algodón y duelas.

La funeraria de la calle de Preciados, que fué la única que presentó proposiciones, se comprometió á hacer gratuita la conduccion de los cadáveres de pobres de solemnidad y de los que fallezcan en la vía pública. Para los casos de epidemia, deja en libertad al municipio que señale los precios.

Las conducciones con pompa variarán desde 40 pesetas á 5500.

La comision aprobó en principio dichas tarifas y proposicion.

El presidente de la diputacion provincial de Madrid, cargo que ha de renovarse una vez verificadas las elecciones parciales de setiembre, será, segun todas las probabilidades, el señor conde de la Romera, á quien los ministeriales se proponen elegir diputado por el distrito de Buenavista.

Segun nos participan anoche por telégrafo nuestros corresponsales, en la plaza de Bilbao se ha verificado la primera corrida de toros de las tres que han de efectuarse este mes.

Los toros lidiados han sido de la ganadería de Benjumca, han resultado regulares y mataron 13 caballos.

Los espadas cumplieron bien; Guerra bravo superior y tuvo una cogida, sin consecuencias.

En Valladolid mató Lagartija todos los toros por haberse puesto enfermo Chicorro. El matador recibió muchos aplausos.

En la tarde del miércoles último falleció repentinamente en Londres, en una estacion de ferro-carril, de donde iba á partir para sus posesiones en Winchfield, el duque de Wellington y de Ciudad-Rodrigo, príncipe de Waterloo, grande de España de primera clase, poseedor de muchos títulos de Inglaterra, de Irlanda, de Holanda, de España y de Portugal.

Era el hijo primogénito del primer duque de los mismos títulos, y teniente general del ejército británico desde 1862.

No habiendo tenido hijos el difunto, sus títulos de duque de Wellington, marqués de Douro, príncipe de Waterloo, duque de Ciudad-Rodrigo, duque de Vitoria, con grandeza de España de primera clase, y sus propiedades, algunas de ellas en nuestras provincias de Granada y Sevilla, pasan á su sobrino sir Henry Wellesley, coronel de los granaderos de la guardia real, hijo del segundo varon que tuvo el ilustre guerrero que los ingleses llamaban *El duque de hierro*.

A 612 asciendo el número de diputados provinciales que deben ser reemplazados en las elecciones de setiembre próximo.

Habiéndose provisto, previa oposicion, las plazas de topógrafos terceros, han sido de-

clarados cesantes con fecha 8 del actual los que las desempeñaban interinamente.

El gobierno de Portugal, rindiendo un justo tributo á la ilustracion y merecimientos del respetable director general del Instituto Geográfico y Estadístico, Excmo. Sr. D. Carlos Ibañez é Ibañez de Ibero, le ha condecorado con la gran Cruz de la Concepcion de Villaviciosa.

Acerca de la muerte de cinco personas por una chispa eléctrica en Villacañas (Toledo), de cuyo suceso hemos dado cuenta, vemos en un periódico los siguientes detalles:

Los muertos se llamaban José Oro, de 53 años, patatero, casado; Juana María Raboso, de 48 años, casada; Gabriel Oro, de 12 años, hijo de este matrimonio; Lucio Oro, de 32 años, patatero, casado; é Inés Checa, de 32 años y tambien casada.

A consecuencia de la misma chispa se encuentran gravemente heridos un hombre de 56 años, dos muchachos y un niño de cinco meses que se encontraba al pecho de su madre, la desgraciada Inés Checa.

Anoche recibimos el siguiente **TELEGRAMA.**

**San Sebastian, 17 (8'30 n.)**  
La corrida verificada hoy en esta plaza dió principio con tiempo nublado, terminando con menuda lluvia.

Los toros lidiados pertenecian á la ganadería de Mazpule; el primero resultó superior y mató cinco caballos, el último fué fogueado, los cuatro restantes buenos.

Lagartijo y Mazzantini muy bien y muy trabajadores, así como sus cuadrillas.

La entrada en la plaza un lleno completo, habiendo concurrido muchísima gente de los pueblos de la provincia.

La poblacion está animadísima. Para el domingo próximo está anunciada la última corrida de la temporada que será un acontecimiento taurino.

En ella matarán Frascuelo, el Gallo y Mazzantini, lidiándose toros de la ganadería de D. Vicente Martínez.

Se sabe oficialmente que S. M. el rey visitará esta poblacion dentro de breves dias. - *Arana.*

Nuestros lectores saben que ha comenzado á domicilio en Madrid la distribucion de cédulas personales. Con ese motivo debemos reproducir las advertencias que hace en el *Diario Oficial* la delegacion de Hacienda, y que interesa conocer al vecindario:

«Habiendo comenzado en esta capital la distribucion de cédulas personales correspondientes al año económico de 1884-85, creo de mi deber advertir á los interesados que están sujetos al impuesto todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de 14 años, con arreglo á las tarifas que acompañan á la instruccion de 27 de mayo último, excepto las clases de tropa, religiosas en clausura, penados y pobres de solemnidad.

Las cédulas son de once clases, á saber: 1.ª, de 100 pesetas; 2.ª, de 75; 3.ª, de 50; 4.ª, de 25; 5.ª, de 20; 6.ª, de 15; 7.ª, de 10; 8.ª, de 5; 9.ª, de 2'50; 10.ª, de 1; y 11.ª, de 50 céntimos de peseta, con el recargo municipal en Madrid, acordado por el excelentísimo ayuntamiento, del 30 por 100.

Los que se hallen comprendidos en dos ó más

categorías, están obligados á obtener la cédula de la clase superior.

Los militares y sus asimilados, que no estén en situacion de retiro, sólo se proveerán de cédulas de 9.ª clase, á no ser que les correspondiese su erior por contribucion ó inquilinato.

La distribucion de cédulas se está verificando en esta capital por agentes-colectores de la administracion en los diez distritos judiciales, debiendo quedar terminado el servicio el 15 de octubre próximo.

El cobrador invitará al individuo ó personas de su familia, y en su defecto á sus criados, á que admitan la cédula y satisfagan su importe, y en caso de negarse á ello ó de excusarse con cualquier pretexto, dejará en la casa del interesado una papeleta impresa, notificando al mismo que si no fuere á recogerla, satisfaciendo el importe antes del término reglamentario, quedará sujeto al procedimiento de apremio, con arreglo á la instruccion de 20 de mayo último.

El apremio es de tres grados. El primero consiste en el recargo del 5 por 100 sobre el importe de la cédula; el segundo en la ejecucion contra los bienes muebles y recargo del 10 por 100. El importe del recargo de primer grado corresponde á los recaudadores, y el de segundo y tercero á los comisionados ejecutores.

Los individuos que no sean de familia que reclamen directamente su cédula personal, deberán adquirir á la vez la de todos los individuos de la misma obligados á obtenerla, para lo cual suscribirán una hoja declaratoria en que consignen el nombre de éstos.

Los que hallándose obligados á obtener cédula personal carecieren de ella, y los que debiendo figurar en una categoría superior hubieren obtenido cédula inferior á su clase, incurrierán en la multa del duplo del valor de la cédula que le haya correspondido y además en el duplo del arbitrio ó recargo municipal.

A todo contribuyente que por tener cédula de clase inferior á la que le corresponda se le obligue á obtenerla de clase superior, se le reducirá el importe de la primera del valor total de la que se le espida con recargo, recogiendo la que resulte canjeada.

No podrán expedirse cédulas personales por duplicado. Cuando por extravío u otras causas las reclamaciones con referencia á los talones respectivos, las solicitudes para obtener dichas certificaciones deberán estenderse en papel de la clase 11.ª, cuando el precio de aquella exceda de una peseta y en el de oficio si no pasa de esta cifra, espidiéndose las certificaciones á continuacion de la solicitud y surtiendo los mismos efectos que las cédulas originales.

Tales son las indicaciones legales y reglamentarias que se permite recordar á los contribuyentes la delegacion de mi cargo.»

Es posible que en la primera quincena de setiembre haga el Sr. Sagasta un viaje á Aragon y á algunas provincias de Cataluña.

Los izquierdistas harán tambien propaganda politica en Galicia y Andalucía durante los primeros meses del otoño.

El diputado á Cortes Sr. Canalejas está escribiendo un libro sobre derecho parlamentario.

Un autor dramático que hace tiempo no ha dado á la escena obra alguna y un escritor muy discreto y estimado, preparan una obra cómica en tres actos para la primera época de la próxima temporada, que creemos se titula *Los altos círculos*, y que segun dicen los que la conocen, es notable.

La situacion del vecindario de Córdoba empieza á ser muy apurada, por haber dismi-

nuido considerablemente el reducido caudal de aguas con que se abastecía la poblacion.

Ayer se celebró con el mayor orden en Santo Domingo de la Calzada la misa por las almas de los sargentos fusilados que pertenecieron al regimiento de caballería de Numancia. No hubo presidencia en el duelo de persona alguna determinada.

Háblase de la desaparicion de dos periódicos y de la publicacion próxima de uno nuevo. Ni sabemos el color político de los dos ni el nombre del próximo á nacer, y aunque lo superáramos no lo diríamos, porque á nadie se le debe anunciar su fin, y porque mientras hay vida hay esperanza.

Próximas las elecciones para la renovacion parcial de las diputaciones provinciales, los comités del partido liberal-conservador de esta provincia llevan ya adelantados sus trabajos electorales, y de un día á otro comenzarán á reunirse para hacer la designacion de candidatos.

De los informes que hemos podido recoger, creemos muy probables estas candidaturas: *Palacio*. - D. Dionisio Revuelta, D. Antonio Miranda y D. Pascual Seojo.

*Universidad y Hospicio*. - Señor conde de la Romera, Sr. Escribano y D. Antonio Gomez.

*Buenavista y Centro*. - D. Pascual Massa D. César Donoso y D. Guillermo Rances.

*Naucalearno y San Martin de Valdeiglesias*. - D. Mariano Guillen, D. Jorge Arce y D. Horacio Lengo.

*Colmenar Viejo y Torrelaguna*. - D. Félix Gomez y D. Ricardo Canill. No recordamos el nombre del tercero.

Aparte del cuarto lugar de todas estas circunscripciones, en alguna de ellas, las oposiciones dinásticas se proponen disputar el triunfo á los amigos del gobierno presentando candidatura completa.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

A las nueve y media de la noche fué conducido á la casa de socorro del distrito de la Latina, un sujeto llamado Cipriano Mendoza, de 49 años, mozo de cuerda, á fin de ser curado de una herida grave en el vientre que, con arma blanca, le causó un desconocido en las afueras de la puerta de Toledo.

El agresor fué capturado al intentar huir siendo conducido á disposicion del juzgado de guardia. El herido seguía en la casa de socorro á las dos de la madrugada, y en tan mal estado que se desesperaba poderlo salvar.

Tambien fué capturado anoche á las siete y media el autor del crimen ocurrido ayer tarde en la plaza de San Miguel, apodado *Media copa*, cuyo servicio realizó en la misma plaza la pareja que estaba en ella de servicio cuando se verificó el crimen, y en ocasion de haber sido ya relevados sus individuos.

En la medianería de los núms. 6 y 8 de la calle de Panaderos hubo un ligero incendio que fué sofocado á los pocos momentos sin pérdidas de consideracion.

El congreso internacional postal que debia celebrarse en Lisboa el 1.º de octubre no se

- ¿Sabéis dónde está?  
- Casi, casi.  
- ¿No me lo diréis?  
- Al momento. Pero antes de todo, ¿no queréis saber su nombre?

- ¿Su nombre? - repitió Julio; - me parece que...  
- ¡Eh! sí: *viuda Lambertini*. Pero no es de este del que se trata; es del otro, del verdadero.

- ¿Qué queréis decir?  
- Quiero decir que la señora *viuda Lambertini* no es viuda, por la sencilla razon que jamás ha sido casada; que es una loreta, y que en este momento corre por esas tierras de Dios con un actor del Gimnasio; finalmente que se llama Mazagran.

Julio saltó de su sillón y se halló de pie frente á Jorge, al que dijo con voz amenazadora y colérica:  
- Si eso es una broma, señor de Entragues, debo preveniros que es de muy mal gusto.

- Querido amigo, - repuso el conde con imperturbable sangre fría, - ¿queréis tener la bondad de prestarme atencion por cinco minutos?

Julio hizo una señal afirmativa.  
- ¿Queréis además hacerme el placer de no interrumpirme bajo pretexto alguno durante la corta explicacion que voy á daros? Si despues de oírme, juzgáis conveniente que nos demos de esto-cada, nada se opondrá á que tengais era-diversion.

Julio se sentó.  
- Empiezo, y desde luego voy al hecho; - prosiguió Jorge. - Cuando por primera vez os llamé la atencion sobre Mad. Lambertini, estábamos juntos, y yo no la conocia, como sabéis muy bien. La casualidad hizo que el baron de la Croissette se hallase en posicion de presentaros en su casa; os hicisteis su amante y yo aplaudí aquellas relaciones que parecian hacerlos felices.

Cuando hace algunos dias supe por la carta que os tenéis en la mano, la fuga de esa virtuosa señora, me asocié al dolor que debia causaros semejante proceder.

Sin embargo hablé de ello á mi amigo el baron de la Croissette, el cual fué mas burlado que nosotros, pues el tono de su primo, Lambertini le habia presentado á su querida como á su legítima mujer, y creia ciegamente en la viudez de la célebre Mazagran.

No tengo necesidad de deciros, querido amigo, que, si sabiendo lo que sabéis, persistis en vuestra idea de huir de Paris y sepultaros en vuestras tierras, caeriais en un ridículo del que jamás os relevariais.

Ahora, ¿qué me contestáis?  
- Nada, - dijo Julio con los ojos bajos y cubierto de rubor; - pero... las pruebas materiales... ¿de lo que aseguráis... ¿en dónde están?

- Hay una carta escrita por Mazagran á uno de sus amigos, en que le anuncia su partida.  
- ¿No puedo verla?  
- Se la pedirá al que la ha recibido, porque... le conozco; pero con una condicion.

- ¿Cuál?  
- La de que os vistais inmediatamente.

- ¿Para qué?  
- Para venir á dar un paseo y comer conmigo.

- ¿Yo?  
- Si no, creeré que esa Mazagran, que tanto me ha burlado de vos, es-dueña aún de vuestro corazón.

- Esperadme; amigo mio: en cinco minutos me preparo; - respondió vivamente Julio, llamando á su ayuda de cámara.

Jorge de Entragues habia ganado la batalla; el amor propio habia matado al amor.

VI.  
La señora duquesa.

Algunas horas despues de la conversacion que acabamos de contar, Jorge de Entragues y el vizconde estaban sentados uno frente á otro en uno de los salones del café de Paris.

Repetir todo lo que dijieron el vividor parisien y el cándido provinciano durante dos ó tres horas nos arrastraria demasiado lejos. Bastanos, pues, decir á nuestros lectores que en el momento en que se separaron, Julio se reia ya de sus amorosas aventuras y de la manera como habia sido burlado.

Habia prometido además á Jorge seguir como antes sus consejos, frecuentar bastante el mundo y cumplir, yendo á visitar á su pariente la princesa de Tresmes-Cariman, un deber largo tiempo descuidado.

- Comprendeis maravillosamente, - le habia dicho Jorge, - que si os absteneis en lo sucesivo de ciertos deberes que ordenan imperiosamente los usos del mundo, y hasta las más simples conveniencias, la falta recaerá sobre mí, pues saben que soy vuestro amigo, vuestro introductor y vuestro piloto en los escollos de la vida parisienne.

Al día siguiente, á cosa de las dos de la tarde, el conde de Entragues se apeaba de su cupé á la puerta de un hotel de los Campos Eliseos, tomado por el duque de Sandoval, que contaba pasar algunos meses del año en Paris.

Jorge, aquel día, habia pasado dos horas en su tocador y se presentaba con una elegancia irreprochable.

- ¿Está la señora duquesa? - preguntó al criado que le abrió la puerta.

- Si el señor tiene la bondad de decirme su nombre, pasaré á ver si la señora duquesa está visible, - respondió el criado.

Jorge entregó su tarjeta al criado, que volvió despues de un corte espacio de tiempo con la tarjeta en la mano.

- ¿Y bien? - le preguntó Jorge.

- La señora duquesa no tiene el honor de conocer al señor conde, y por la mañana no recibirá más que á sus intimos conocidos.

Jorge volvió á tomar su tarjeta, y con el lápiz de su cartera escribió algunas líneas en la cartulina.

- Llevadla otra vez á vuestra ama. El criado vacilaba.

- ¡Os estoy esperando ya! - dijo Jorge con tono seco y mirando sucesivamente al criado y al junquillo que llevaba en la mano.

El lacayo comprendió y se retiró al momento. Jorge habia escrito en la tarjeta:  
«De parte de mi amiga Williams Sloobomby.»  
«Tiene el señor conde la bondad de seguirme?»  
- preguntó el criado apareciendo de nuevo.

te entendido! ¡Ahora los líquidos! ¡burdeos, bor-goña, madera, bravo, tres veces bravo! ¡Aguardiente, ron, kirch, perfecto, perfecto!

Vamos á examinarlo. Desde luego, los licores son para nosotros; á las mujeres les ataca los nervios. ¿Por qué empezamos, Ronquillo? ¿Ron, kirch, aguardiente?

- ¡Por los tres! - gruñó Ronquillo.

- ¡Eso es! así los podemos apreciar mejor. ¡Has tenido buena idea!

Las tres botellas fueron colocadas en la chimenea y nuestros dos personajes se entregaron desde luego á un verdadero asalto.

Rosolio hablaba, reia y cantaba por los dos, pues su interlocutor no le contestaba una palabra.

En el momento en que Rosolio con el vaso en la mano se preparaba á cantar un alegre brindis, sonó el primer campanillazo de Perdita.

Al inesperado ruido, Rosolio se quedó con la boca abierta.

- ¡Demonio! - dijo, - ¡ya empieza la gresca... Si se habrá propuesto esa chiquilla no dejarnos divertir tranquilamente? ¡eh, Ronquillo!

- Si, - murmuró el otro.

- ¡En fin, ya que nos pagan! Además, no será cosa larga; voy á hacerla entrar en razon con dos palabras bien dichas, y vuelvo á hacer cuatro caricatas más á las botellas.

Rosolio se puso encima de su traje el viejo carrick que se habia quitado al dejar el coche.

Ajustó rápidamente sobre su cabeza una peluca rubia rizada que ocultó sus negros y brillantes cabellos á fuerza de pomada, y se aplicó al rostro una gran barba rubia tambien, lo cual constituia su disfraz de cocherero.

La campanilla resonó de nuevo, pero más violentamente que antes.

Rosolio acudió á la llamada.

En el momento en que Perdita oyó descorrer el cerrojo que Jorge habia corrido silenciosamente al dejar la habitacion para hacer imposible toda huida, se precipitó hácia la puerta, pronta á caer en los brazos del general y pedirle su proteccion contra los temores que la asaltaban.

El italiano entró y cerró la puerta, saludó y se quedó atónito, á pesar suyo, de la admirable belleza de aquella mujer.

Esta habia dado dos pasos atrás, lanzando un grito, cuya expresion no se ocultó á Rosolio, el cual puso en su voz toda la dulzura hipocrita de que era susceptible para decir á Perdita:  
- No tengais miedo, mi buena señora; mi intencion no es de molestaros en manera alguna; todo lo contrario...  
Pero la jóven habia recobrado ya un poco de sangre fría, porque interrumpió la frase de Rosolio, para preguntarle con altanería:  
- ¿Qué me queréis? ¿Por qué venis aquí?  
- ¡Total!... porque me habeis llamado, me parece, - respondió Rosolio ofendido del tono que Perdita habia tomado al hablarle.  
- ¿Que os he llamado yo?  
- ¡Ya lo creo! á menos que mis oidos no tengan campanillas.  
- ¿Cómo?  
- ¡Cuando de ese cordón.

- Pues no es á vos á quien esperaba. No es á vos á quien quería ver.

- Puede ser; pero como el que ha venido soy yo, decidme lo que se os ofrece.

- El general Carol...  
- No conozco.  
- ¿Se ha marchado?  
- No conozco, digo.  
- Pero, ¿y mi madre? ¿No está en casa?  
- Es posible.  
- Quiero verla.  
- ¿A quién?  
- ¡A mi madre!  
- No conozco.  
- ¿Luego esto es un lazo, una emboscada?  
- Es posible.  
- En fin, ¿dónde estoy?  
- Aquí.  
- ¿En casa de quién?  
- No lo sé.  
- ¿Os negais á contestarme?  
- Así parece.  
- Entonces, aunque debiese volverme á pié á Paris, no estaré un momento más aquí.  
El italiano movió la cabeza significativamente.  
- ¿Tendreis la intencion de retenerme prisionera?  
- Exactamente.  
- Pero gritaré, llamaré...  
- ¡Hacedlo!  
- Quiero salir.  
- ¡Intentadlo!

Rosolio se apoyó en la puerta con los brazos cruzados.

- ¿Cómo! ¿os atreveis...?  
- ¿Qué he de hacer?  
Perdita sintió debilitarse su energía, y sus ojos se velaron con una especie de nube; sin embargo, resolvió hacer un último esfuerzo y dijo con una voz que se esforzaba en hacer firme:  
- ¿Os he hecho algun daño yo, buen hombre?  
- No.  
- ¿Me conocéis?  
- Tampoco.  
- ¿Entonces al obrar así, servís á alguno?  
Rosolio no contestó.

- ¿A quién?  
El mismo silencio.  
- ¿Carcelero de una mujer es triste oficio!  
- ¡Eh, eh!  
- Sin duda os pagarán bien.  
- ¡Pst, no mucho.

Un rayo de esperanza brilló en los ojos de Perdita.

- ¿Cuánto? - preguntó.  
- Una bagatela... Dos amarillitas diarias.  
- ¡Y si yo os diese de una vez una cantidad importante... mucho más de lo que ganais en ocho dias...  
- ¿Decís?  
- Una cantidad importante.  
- ¿Cuándo?  
- En el acto.  
- ¿Y despues?  
- Me dejaréis en libertad.  
- Antes seria bueno saber de lo que se trata porque... ya comprendéis... cuando se confía demasiado...  
Perdita se quitó el brazalete que llevaba en la

aplazará sino cunde la epidemia cólera. Así lo ha participado el gobierno á los extranjeros que han preguntado si se aplazaba.

El gobierno italiano como el español ha negado todo género de rebajas en el plazo de las cuarentenas impuestas en los lazaretos.

No es cierto que el ministro de la Gobernación piense por ahora en combinación alguna de gobernadores civiles, y menos cierto se estádavía que piense trasladar á otra provincia al Sr. García Espinosa, actualmente gobernador civil de Córdoba.

No hay aplazamiento deliberado de ninguna especie en la cuestión de los cementerios. Podemos asegurarlo.

Estando probado que una administración de loterías de Madrid—no en varias como dice un periódico—se vendían billetes después de la hora oficial del sorteo, el señor gobernador de la provincia puso el mismo día el abuso en conocimiento del señor ministro de Hacienda para que imponga el debido correctivo.

Por el gobierno civil se han dictado órdenes terminantes para que se recojan del paseo del Retiro, como sucede en Madrid, todos los mendigos. La guardia civil de á caballo les impedirá transitar por entre las filas de los carruajes.

Últimas noticias del cólera.

Port-Bou, 17, (10 n.) Según los partes de los médicos del lazareto, la salud es inmejorable. Han ingresado hoy 29 pasajeros, fueron desechados 17 y quedan purgando cuarentena 197. — El delegado.

Santander, 17 (9:30 n.) Los buques surtos hoy en este lazareto son 22, con 369 tripulantes y 21 pasajeros. — Mahon, 17 (8:10 n.)

La salud pública en el lazareto es satisfactoria. Buques entrados, tres con 67 tripulantes; salidos, uno con nueve tripulantes; quedan 31 buques con 518 tripulantes y 52 pasajeros.

Huesca, 17 (7:35 n.) En los baños de Panticosa han obsequiado hoy con una espléndida comida á la fuerza de carabineros é infantería como muestra de gratitud por los exactos y penosos servicios que prestan en el cordón sanitario. La fuerza de orden público que tengo en el balneario cumple también mis órdenes con el mayor celo. — El gobernador.

Desde las ocho de la noche del 15 á igual hora del día 16 de agosto han ocurrido las siguientes defunciones á consecuencia del cólera:

- Marsella, 16. — Toion, 8. — Arles, 4. — Larocours, 2. — Aix, 1. — Hospitalet, 2. — Manesque, 2. — Montdeverges, 2. — Perpignan, 2. — Rivesaltes, 1. — Canelas, 1. — Corbère, 3. — Saint Feliu d'Avail, 4. — Besiers, 1. — Gigeau, 2. — Montbasin, 1. — Vias, 1. — Baron, 1. — Vogné, 1. — Saint Pons, 2. — Villadregues, 1. — Bomillargues, 1. — Certe, 6. Total, 65.

De Italia no se han recibido noticias.

La salud pública en España es excelente.

De una estadística hecha en Tolon, resulta que la epidemia ataca sobre todo á los viejos, lo cual puede prestar cierto apoyo á las teorías del doctor alemán, que pretende que el cólera no ataca más que á las personas débiles. La situación ha mejorado mucho en dicha ciudad, aunque continúan tomándose medidas para evitar el regreso repentino y simultáneo de los emigrantes. La situación de los hospitales es la siguiente: Bon-Rencontre: han ingresado cinco; han salido curados, dos; defunciones, ninguna; que quedan en tratamiento, 23. Saint-Mandrier: han ingresado, tres; han salido curados, siete; defunciones, ninguna; quedan en tratamiento, 48. La suscripción abierta en Tolon con motivo

del cólera, asciende á 904920 francos 26 céntimos. La abierta con el mismo objeto por el ministro de Marina se eleva á 49933 francos.

En los Omergues la situación es muy grave. En tres días ha habido en aquella población de 650 habitantes en tiempo normal, 24 muertos del cólera, casi todos fulminantes.

El prefecto, M. Huet, se ha dirigido esta mañana á dicha villa, encontrándola desierta, los enfermos abandonados, los cadáveres tendidos aquí y allá, muchos coléricos tirando de irio, sin ropas de cama, ni fuego, ni medicamentos. Se han enviado de Sisteron socorros de toda clase y 25 féretros. En el cementerio no se podía cavar más que á un metro de profundidad, á causa de la naturaleza del suelo, por lo cual el prefecto de los Bajos Alpes ha comprado inmediatamente un terreno para proceder á los enterramientos durante este lúgubre período. Un detalle horrible. Dos sepultureros improvisados llevan al cementerio á los supuestos muertos, y al llegar cerca de la fosa, uno de aquellos cree notar que uno de los cadáveres se mueve, así los frotoáramos un poco, todaví dice á su compañero y, en efecto, los frota y los muertos vuelven á la vida, y lo que es más prodigioso, se han curado.

Los fugitivos, en su precipitación abandonan todo el mobiliario, llevándose únicamente los objetos preciosos. Los tres enfermos que se encontraban en la ambulancia de cólera de Lyon han salido curados, y la ambulancia se ha cerrado por no haber ningún otro caso de cólera en aquella ciudad.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 18 DE AGOSTO.

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Thuanan, 17. El rey de Anam ha sido coronado hoy con gran solemnidad en presencia de mandarines chinos, del coronel francés Guerrier y del comandante del vapor francés. — Tarn.

El Cairo, 17 (tarde). Se ha recibido hoy una carta del general Gordon, fechada el 20 de julio pasado en Kartum, diciendo que reina la tranquilidad más completa en dicha ciudad.

En Suakim 3000 partidarios de Osman-Digma han desertado, según anuncian las partes oficiales de aquella ciudad.

La caballería y la infantería inglesas marcharán en breve por el Nilo para Wadi-Halfa, con el objeto de socorrer al general Gordon.

Un amigo y compañero en la prensa, que ha tenido ocasión por el cargo que ha ejercido en Navarra, de apreciar las grandes simpatías de que goza S. M. el rey en aquella provincia, aun entre los que sostuvieron la última guerra civil, nos dice, son exactísimas las noticias que sobre este punto nos comunica nuestro corresponsal, añadiendo que durante el tiempo que estuvo en Navarra, recorrió algunos pueblos y en todos ellos recibió las seguridades de una incondicional adhesión hacia S. M. el rey D. Alfonso, no solo por parte de las autoridades, sino también de gran número de partidarios que fueron de D. Carlos.

Las actas de adhesión de todos los ayuntamientos de Navarra, sin exceptuar uno, tuvo nuestro amigo la curiosidad de reunir y encuadernarlas elegantemente en Barcelona y las remitió á S. M. el rey.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Pontevedra, 18 (1:50 m.) Ayer llegaron las comisiones de los comités izquierdistas para asistir al banquete.

Habiase repartido cerca de mil billetes de entrada para oír los brindis. La mesa ocupaba toda la platea. El teatro ofrecía un aspecto deslumbrador. En el centro se habían levantado templete, adornados con centenares de banderas de colores, con inscripciones alusivas á Montero Rios y á Balaguer.

A la una de esta madrugada ha terminado el banquete. El teatro ha sido invadido por una inmensa concurrencia, en que figuraban personas de todos los partidos. Las señoras, elegantemente vestidas, ocupaban los palcos.

Han pronunciado brindis los Sres. Amado, Limeres, Seoane y Alvarez Jimenez, de Pontevedra, el periodista Vincenti y los representantes de los pueblos.

El Sr. Gonzalez Fiori ha afirmado la existencia del partido izquierdista, representado por la bandera que sostenía Sagasta en 1875. Ha recomendado la unión ante la posibilidad de que se ejerza en su favor la régia prerrogativa, pues la venida al poder de los conservadores ha sido prematura, y prematura debe ser su caída.

El Sr. Montero Rios ha negado, en su discurso, la supuesta división de la izquierda dinástica. Se ha mostrado altamente deferente con el partido constitucional, juzgándole en condiciones de gobierno, pero reivindicando idénticas condiciones para la izquierda. Ha negado la necesidad de que existan solo dos partidos, pues estos deben ser tantos como soluciones políticas se agiten en el país. Considera imposible la unión de la izquierda con los fusionistas, mientras estos no acepten el principio generador de la izquierda dinástica. Dijo que si viniesen al poder, los fusionistas serían su poderoso auxiliar, porque si no pueden ser hermanos ambos partidos, no pueden tampoco dejar de ser amigos.

Los constitucionales aceptan los principios sostenidos en 1869, dijo, en las leyes orgánicas, pero la izquierda no puede transigir sino llevando esos mismos principios al Código constitucional.

El Sr. Balaguer ha explicado los términos de la circular que se publicará dentro de breves días convocando á la asamblea de la izquierda para octubre, y pidiendo concretamente que formen parte de la Constitución los principios del 69; con idéntica organización de los poderes públicos.

Dijo que Montero Rios es y será el vóbo de la izquierda dinástica.

Elogió á Cánovas, pero juzga que camina hacia su caída.

Se ha lamentado de que los constitucionales abduquen de su antigua bandera, que vivirá aun cuando desapareciesen los izquierdistas.

El Sr. Montero Rios abrazó al Sr. Balaguer, simbolizando en este abrazo la fraternidad entre Cataluña y Galicia, la integridad de la patria, la fusión de la democracia y la libertad.

En resumen: negaron toda disidencia, derramaron flores sobre los constitucionales, afirmaron el progreso democrático y anunciaron una circular para desmentir las divisiones.

Se dirigió un telegrama de felicitación al señor duque de la Torre. — Vincenti.

Coruña, 18 (10:50 mañana). A noche se inauguraron las conferencias en la Asociación de profesores y peritos mercantiles. Gran concurrencia en el hermoso salón del Consulado.

El presidente pronunció un discurso notabilísimo, siendo estrepitosamente aplaudido al terminar.

Conducido por una comisión, hallábase presente el gran tribuno Héctor Varela, que fué saludado, al entrar, con grandes aplausos; oración á que correspondió dando las gracias en una improvisación arrebatadora, siendo luego acompañado en triunfo hasta su alojamiento. Mañana ofrecerá un banquete á la prensa. — El corresponsal.

En la fundición de cañones de Sevilla se fundió el jueves la estatua del Excmo. señor marqués del Duero.

Segun nuestras noticias, el resultado ha sido satisfactorio, y los pequeños detalles defectuosos que pueda tener serán corregidos fácilmente.

El viernes último fué muerto en la cárcel de Durango el molinero de Izurza, que hace

tiempo se hallaba preso, con otros varios, por monedero falso.

Estaba acostado, cuando á eso de las once de la noche le despertaron sus compañeros diciéndole: «Pachi, te llaman.»

Pachi aplicó el oído y debió percibir alguna voz de afuera, porque se levantó y asomó á la reja del calabozo. En el momento de asomarse sonó un disparo y cayó Pachi muerto con quince postas clavadas en el cuerpo.

No ha podido averiguarse quien cometió el crimen.

Al registrarse por la mañana el foso de la cárcel se encontró una escalera apoyada al muro donde está la ventana á que se asomó el desgraciado preso.

La diputación provincial de Sevilla ha decidido sean suspendidos los concejales del ayuntamiento de aquella capital Sres. Nandín, Corona y Herazo.

La destructora plaga de la langosta ha caído en proporciones temibles en Alora, Coin, Cartama, Carratraca, Casarabonela, Pizarra y Alhaurin el Grande.

En el tren especial formado el viernes último en Gijón regresaron á Oviedo unas mil personas.

El viernes por la tarde se desencadenó en Sevilla un fuerte huracán, al que siguió un ligero chubasco.

La fuerza del viento causó destrozos de bastante consideración y arrancó los brazos de la gran cruz instalada en el centro del cementerio.

También en Granada el mismo día un fuerte huracán produjo no pocos destrozos en las huertas.

Los perjuicios hubieran sido muy grandes si por desgracia el huracán se hubiese prolongado más de un cuarto de hora.

Han fallecido: En Sevilla, D. Antonio de Tapia y Pezuela.

En Córdoba, D. Rafael Dominguez, don Enrique Vasconi y el conocido platero don José Heller.

En Valladolid, D. Ramon Monclús Castilla.

En Valencia, D. Aureliano Morote y Peñales.

En Granada, doña Paula Gonzalez Auriol.

En Montanech, D. Juan C. Fernandez.

En Alcoy, D. Vicente Pascual Espi.

En Mahon, D. Juan Tutó y Orfila.

En Palma de Mallorca, D. Francisca Marin y Quijanta de Oleza y D. Maria Isabel Ferragut.

En Valencia, D. Salvador Esteve y Botella.

En Tarragona, D. Cayetano Santis y Vidal.

En Zaragoza, D. Gregorio Gumá y D. Casimiro Vallespina, conocido farmacéutico de Madrid.

En Barcelona, D. Juan Mercader y Bager y D. Antonio Roca.

Algunos vecinos del pueblo de Villaviciosa de Odon, de esta provincia, nos ruegan llamemos la atención del Sr. Villaverde sobre el estado de completo abandono en que se encuentran las vías públicas de dicha localidad. La basura, amontonada en algunas calles, no solo impide el tránsito, sino que desde un olor muy poco favorable para la salud del vecindario; y desean que en estos momentos en que la epidemia amenaza, el ayuntamiento no olvide la obligación que le imponen las ordenanzas municipales.

Quedan complacidos los comunicantes.

La corrida de novillos verificada ayer tarde fué algo mejor que las anteriores y muy bien presidida por el Sr. Urosa.

Los dos novillos para los jóvenes aficionados proporcionaron sendos golpes y caídas supremas, haciendo retirarse á uno de ellos á la enfermería con una contusión en la cara que le partió la nariz.

Los toros de puntas de Veragua fueron muy buenos para la primera suerte, demostraron

codicia y produjeron grandes caídas; los de Gomez (D. Félix) cumplieron, habiéndose corrido un berrando en negro en tercer lugar; pelo extraño en la ganadería referida.

Los picadores estuvieron medianos, como asimismo los banderilleros.

Joselo, pasado en sus dos teros; el Tarterito, regular en el segundo y muy bien en el cuarto, que brindó á unos aficionados que ocupaban sinas barreras del tendido 1 y que hicieron un bonito obsequio al matador. Banderillando ambos espadas, bien.

Los muchachos dieron sendos porrazos á los capillitas, terminando la función entrada la noche.

Del Courrier International de Paris, uno de los periódicos más leídos en la capital de Francia, traducimos literalmente lo que sigue:

Hemos tenido la satisfacción de saber que al conocido libelista español Sr. Carreras se le ha condenado por sentencia de 17 de junio último á pagar una multa de cien francos y las costas por las calumnias dirigidas en una obra pornográfica al Sr. Rubi, antiguo cónsul de España en Paris.

El Sr. Rubi, que obtuvo en su país por unanimidad de votos el dictamen más favorable del Consejo de Estado, que declaró injustificadas todas las acusaciones que el libelista dirigió á la integridad del cónsul, y además ha alcanzado de la justicia francesa la condena de su difamador, ha procedido como era de esperar de tan perfecto caballero, poniendo en el lugar que le corresponde ante la Europa, y por la vía imparcial de la justicia de dos países, á los que hacen un oficio de la difamación y la calumnia.

El día 16 de julio, por la noche, tuvo lugar en Buenos-Aires un espléndido banquete de 130 cubiertos, dispuesto por los amigos del Dr. Paz, ministro plenipotenciario de la república Argentina en España, y que tenía por objeto celebrar su regreso á la patria. El Coliseum, sitio en que se verificó, estuvo brillante y elegantemente decorado. La orquesta de la compañía de ópera italiana que trabajaba en el teatro de Colon estuvo tocando escogidas piezas durante el banquete, al que asistieron los ministros y gran número de hombres importantes en las letras, las armas y la política.

El Sr. Paz, que tenía á su derecha al ministro de Relaciones exteriores y á su izquierda al de Instrucción Pública y Cultos, abrazó al presidente de la comisión del banquete, diciendo que así abrazaba á todos sus amigos, añadiendo que se congratulaba de que la ausencia de su patria no hubiese causado la debilitación de los sentimientos de amistad que le profesaban su amigos, así como le era muy placentero que sus procederes como representante de la república hubiesen merecido su aprobación, protestando para continuar haciéndose digno de esas demostraciones, haría siempre cuanto estuviere en su fuerza para honrar á su país.

Al concluir su corta alocución fué saludado con los aplausos de la concurrencia.

A las once de la noche, próximamente, la concurrencia abandonó el salón y empezó á dispersarse.

Un grupo de 30 ó 40 personas acompañó al Dr. Paz hasta su domicilio.

Se ha nombrado profesor interino de la escuela Normal de maestros de Ciudad-Real á D. Emilio Gascon y de la de Pontevedra á D. Leon Ricar.

Muchos aficionados de Madrid se proponen asistir á la corrida de toros que se verificará mañana martes en Toledo, y en la que matarán Angel Pastor y Valentin Martin, espadas que tienen muchas y justas simpatías.

Ha sido nombrado tercer astrónomo del Observatorio de Madrid, D. Carlos Puente y Ubeda.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente telegrama relacionado con el viaje de SS. MM.

Gijón 17 (11:40 n.) Después del banquete, al que han concur-

mueca y el broche que sujetaba su esclavina, y vendiendo aquellas joyas á Rosolio, le dijo: — Tomad, todo esto es vuestro. — Gracias, dijo el italiano guardando las joyas en su bolsillo, despues de haberlas tomado el peso como conocedor. — Ahora dejadme salir. — ¡Oh! ¡oh! eso es otra cosa. — ¡Cómo! ¿No estais satisfecho? — Satisfechísimo. — Pues entonces... — Pero lo estaré mucho más al recibir los cinco mil, de que me olvidé hablaros, que un cierto quidam, conocido mio-debe regalarme muy próximamente. — ¡Oh! ¡eso es una infamia! ¡una villanía! — Vamos, calmáos, hermosa señora... Habisido tan gentil al regalarme esas chucherías, que no puedo menos de deciros lo que hay. — Estais en casa de un sugeto que tiene necesidad de que permanezcáis á la sombra durante un corto tiempo; el motivo es juro que no lo sé. No se quiere haceros daño alguno. Nada os faltará, como podeis irros convenciendo al ver el suculeto refrigerio que tenéis á vuestra espalda. — No os hagais, pues, mala sangre; comed, bebed, estad tranquila; porque aunque gritais, llorais, hicierais una bacanal de todos los diablos no os serviría de nada... ¿Teneis algo más que mandarme? ¿Quereis que me quede á haceros compañía? — ¡Salid! — le contestó Perdita con tan imponente voz, que Rosolio, á pesar de su impudencia, bajó la cabeza y se retiró respetuosamente, murmurando: — ¡Cáscaras! ¡lo menos es una princesa, pero de verdad! — El primer movimiento de Perdita fué buscar un medio de huir. — Si nuestros lectores recuerdan el modo cómo salió del castillo del Estarosta, en circunstancias aun más apuradas que las en que se encontraba, comprenderán perfectamente que el pensamiento de evasión por la ventana fué el primero que le ocurrió. — Separó, pues, con mano trémula las cortinas que cubrían la ventana, y trató de hacer jugar la falvea para echar una mirada fuera y juzgar de la distancia que la separaba del suelo, y de las dificultades que había que vencer. — La falvea resistió como había resistido la puerta. — No solo estaba clavada la ventana por dentro, sino que además se habían reemplazado los cristales con chapas de hierro cubiertas con un fuerte enrejado de alambre. — En vano Perdita visitó la alcoba y todos los rincones de la habitación buscando algo que pudiera servirle para su plan de huida. — No había salida alguna. — La evasión era imposible. — Perdita, entonces, se acercó á la mesa en que se hallaba la cena, tomó el cuchillo, que ocultó en los pliegues de su dominó, se sentó en el sillón al lado de la chimenea, y allí, á pesar de sus tristes pensamientos, sucumbiendo al sueño y la fatiga, concluyó por quedar sumida en un profundo sueño.

V. Entragues y Nodemes. Los hechos que acabamos de presentar á nuestros lectores en los anteriores capítulos de esta parte, nos han hecho retroceder algunos pasos en la marcha de nuestro relato, y han pasado ya ocho días entre el momento en que Perdita se encuentra sola y prisionera y el en que volvemos á reunirnos con Jorge de Entragues, acabando la lectura del doble manuscrito de lord Williams y de Danae. — Había puesto á un lado los papeles cuyo contenido había devorado con creciente curiosidad, y una de las frases que terminaba el relato del joven inglés se grababa en su cerebro con caracteres de fuego. — Esta frase era: — «Cuando leais estos papeles sabreis por qué la duquesa de Sandoval se desmayó al verme, y como esa mujer puede ser un poderoso instrumento en nuestras manos.» — Y era exacto, rigurosamente exacto. Gracias al secreto terrible de las aventuras de Doña Sol, la duquesa de Sandoval pertenecía á Jorge en cuerpo y alma. — A la verdad que el conde Entragues jugaba con gran suerte. Pocos días antes miraba como un presagio funesto la defección de Mazagran, que al desertar le privaba de uno de sus principales medios de acción sobre Julio de Nodemes, y hé aquí que la casualidad le enviaba para reemplazar á la bella fugitiva, una de esas mujeres tan bellas y tan altamente colocadas, que un rey no habría creído comprar demasiado caro su amor pagándolo con su poder y sus tesoros. — Porque el primer pensamiento de Entragues fué de poner en relaciones á la duquesa y Julio, esperando poder asociarla á algun otro de sus atrevidos planes. — En cuanto al vizconde, á cuyo alrededor se agitaban tan vastas intrigas, Jorge tenía la certeza de que se dejaría arrastrar sin resistencia alguna. — Jorge se vistió para ir á asegurarse del estado moral del vizconde, al que no había visto despues de la fuga imprevista de la loreta, dejándole gastar su dolor en el silencio y la soledad, y distraído el mismo en los acontecimientos que conocemos. — El señor vizconde ha salido, — dijo á Jorge el ayuda de cámara de Nodemes. — ¿Es cierto eso? — preguntó el conde, que creyó ver alguna vacilación en el rostro del criado al darle aquella respuesta. — ¡Qué quereis, señor conde! — dijo el criado que conocía á Jorge. — Mi amo, desde hace una semana, me encarga todas las mañanas que no deje entrar á nadie, quien quiera que sea. Le creo enfermo porque no sale, no come casi nada, y solo habla para preguntarme si hay cartas. — ¡Id á decirle que soy yo el que desea verle, y añadid que deseo mucho hablarle. — Voy á decirselo, señor conde. — ¡Diablo! — se dijo Jorge al quedarse solo; — parece que el pobre está enfermo verdaderamente; pero soy un excelente cirujano para esta clase de enfermedades, y tengo mano muy segura. Arrancaré las raíces mal sanas y curaré honrosamente este amor por otro amor.

El ayuda de cámara volvió al cabo de dos minutos y dijo á Entragues que su amo le esperaba. Las cortinas de las ventanas de la alcoba, en la que penetró Entragues, estaban herméticamente cerradas, y aunque fuese medio día, una media oscuridad reinaba en aquella pieza. — Julio estaba sentado en un sillón, al lado de la chimenea, envuelto en una bata de terciopelo negro. — Sus rubios cabellos estaban en completo desorden, y su rostro, habitualmente fresco y rosado, ahora pálido y fatigado, revelaba varias noches de sufrimiento y de insomnio. — Una sonrisa, pronto reprimida, apareció en los labios de Jorge y no tuvo ni aun el pensamiento de compadecer aquel dolor, de que él era la causa. — Julio tomó la mano de Entragues y le dijo estrechándosele afectuosamente: — Había cerrado mi puerta á todo el mundo, amigo mio, y si no hice excepción para vos, es que yo sabía que cuando os acordáseis de mí ya hallaríais medio de alzar esta consigna, que nada tenía que ver con vos. Justamente pensaba ir á veros mañana. — ¡Ah! — Sí, quieria estrecharos la mano antes de decir os adios. — ¿Adios? — preguntó el conde estupefacto; — ¿por qué adios? — Porque me voy. — ¡En el mes de febrero! ¿Apenas instalado! ¿Es posible? — exclamó Jorge estremeciéndose. — No es solo posible, sino cierto. — ¿Y á dónde vais? — A Nodemes. — ¿Y por qué? — Porque odio á Paris, me horroriza el mundo, y la vida me disgusta. — Jorge hizo un gesto significativo que quería decir: — «Grandes palabras para cosa tan fútil.» — Y acercándose al joven le dijo con voz dulce, y con inflexiones paternales: — «Vamos, amigo mio, vamos! Siempre me habeis manifestado una confianza que me enorgullece, y no me privareis de ella así de golpe... Partir en este momento; enterraros en el campo en medio del invierno; alejaros de mí, que os profeso tanto cariño, sería una locura que seguramente no hareis... y que no os dejaré cometer. — Os lo agradezco todo desde el fondo de mi alma; pero mi resolución está tomada. — Ya cambiará. — No. — Este no fué pronunciado con una firmeza que no esperaba Jorge. — ¡Me permitiréis al menos preguntaros las causas de esta decision tan brusca y tan sorprendente. — ¡Infandum regina jubes renovare dolorem! — respondió el joven con triste sonrisa. — Sí; aunque debiésteis sufrir al abrirme vuestro corazón, hablad... Además, lo sé por experiencia, nada alivia tanto como contar lo que se sufre. — ¿Qué os diré, amigo mio, que no sepais tan bien como yo?... Había encontrado una mujer... ya sabeis de quien quiero hablar... un ángel... á quien amé con todas las fuerzas de mi alma... á quien di mi corazón y mi vida entera! Si ella me hubiera querido, yo la hubiera llevado conmigo á

su país!... Pues bien, ese noble corazón, esa alma tan pura ha creído que nuestro amor era un crimen... — ¡No ha podido resistir al dolor profundo que la causaba el olvido de sus deberes!... Ha partido, llevándose mi vida y mi felicidad, y dejándome sin alma en esa carta que vos habeis leído, y que jamás se separará de mí. — Y diciendo esto sacó de su pecho la carta de Mazagran, cuya letra estaba medio borrada por sus besos y sus lágrimas. — Jorge, verdaderamente entristecido, le miraba y escuchaba con estupor, y estaba como el mágico de que habla Hoffman, casi asustado de su obra. — Julio prosiguió: — Desde aquel día me parece que he envejecido diez años. Hubiera partido al día siguiente si no hubiese esperado que Adela, sacrificando una vez más sus principios á su amor, volvería á mí y consentiría en partir su vida conmigo. — En vano esperé. — Así, me alejo de esta ciudad de ruido, de lodo y de humo; vuelvo á esconder mis penas, y el vacío de mi corazón, á mis grandes y tranquilos bosques de Nodemes! — Ya os lo he dicho: todo: no ensayéis ahora de hacer que cambie mi resolución: ¡es inalterable! Jorge se tranquilizó. No era la mujer de quien estaba enamorado Julio; era del ángel. No echaba de menos el placer sino la virtud. ¡No había más que arrancar las plumas al serafin, derribar el pedestal y arrojar al ángel al lado! — Entragues tomó su partido. — ¡Permitid que llame á vuestro criado, para que nos traiga cigarros? — preguntó el conde á Julio. — No os tomeis esa molestia; aquí hay cigarros. — respondió Julio señalando á Entragues un precioso cofrecillo de cedro. — Gracias, amigo mio, — dijo Jorge escogiendo un magnifico regalia que encendió en la llama de una bugia. — Hecho esto, y despues de haber aspirado algunas bocanadas del humo blanco y embalsamado, se acomodó en su sillón y dijo á Julio: — Tengo que haceros una confesion. — ¡Ah!... — Sí, porque tiene directa relacion con lo que os hace padecer. — Los ojos de Julio se abrieron considerablemente, y miró á Entragues con aire que significaba: — «¿Qué quiere decir esa broma? — Jorge comprendió aquella mirada y movió la cabeza continuando: — Sin quererlo, sin saberlo, os he jugado una burla infame. — ¿Vos? — exclamó Julio. — Yo mismo; y no me consolaré jamás si no os veo tomar filosóficamente vuestro partido como hombre de talento que sois. — Pero, en fin, ¿de qué se trata? — preguntó el joven con febril impaciencia. — Se trata simplemente de esa señora Adela Lambertini, cuya pérdida os desespera y por la que os desterrais al castillo de Nodemes. — ¿Que se trata de ella! — dijo Julio encendiéndosele las mejillas. — De ella misma.

2008 Ministerio de Cultura

rido las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, ha recorrido la real familia el paseo llamado de Begoña, donde lucía una preciosa iluminación y se quemaron con profusión fuegos artificiales vistosísimos y de gran efecto.

Los reyes han sido aclamados con vivas repetidas veces. — *Mencheta.*

Mejor informados, podemos asegurar que D. Crisimo Martos es presidente efectivo del círculo general de Pasivos, y no honorario, como equivocadamente nos habían asegurado.

Últimas noticias del cólera hasta las cuatro de esta tarde.

**Marsella, 18 (9'50 m.)**  
En las doce últimas horas se han registrado en Marsella 4 defunciones del cólera.

Desde las siete de la tarde del 16 a igual hora de ayer, 5 defunciones en el manicomio de Aix, 5 en Montevargas, una en Martignat, una en Gap, otra en Brignoles. En Avignon bastantes invadidos en los arrebales y algunos casos fulminantes; en Sacerans 4, en Saint Michel de Pruniers 9 estos días. En Omergues decrece la epidemia, cuyos terribles efectos tanto se han dejado sentir en dicha población.

Se desmiente la presencia del cólera en Manesque. — *Ruiz Gomez.*

**Roma, 18 (10'30 m.)**  
La salud pública en este distrito consular es excelente. — *El cónsul, Flores.*

**Cette, 18 (9'50 m.)**  
Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: 1 en Nimes, 1 en Manduel, 1 en Saint-Gilles, 2 en Besseges, 1 en Capestang, 1 en Gizeau, 1 en Courthourenat, 5 en Lunel, 1 en Vias, y durante la noche 2 en el lazareto de Cette, donde quedaron 10 enfermos. El director de Sanidad de esta y su esposa mejoran. — *Orfila.*

**Génova, 18 (12'30 t.)**  
En la provincia de Génova, sin novedad y lo mismo en las de Porto-Mauricio, Massa y Turin; en la de Parma 10 casos y nueve defunciones. En el resto de Italia la salud es perfecta. — *El cónsul general, Couder.*

Los falsos rumores que una parte de la prensa francesa ha extendido sobre la salud de S. M. el rey, han movido justamente a un colega ministerial para referir la indisposición que padeció el rey en el mes de marzo. Dice así el colega:

Allá en los días últimos de marzo, S. M. el rey se sintió indisposto, experimentando un estado febril que le molestaba tan sólo por la noche, despareciendo durante el día, lo cual le hizo no dar importancia a la espasmodica indisposición ni revelar a nadie su existencia, por no abandonar el despacho de los graves asuntos que se someten diariamente a su resolución.

Pero la fiebre llegó a formalizarse, haciéndole guardar cama y obligándole a llamar, para asistirle especialmente, al reputado catadrático de clínica médica y médico de la real cámara, el doctor D. Tomás Santero.

La fiebre, que presentó en sus primeros días los síntomas catarrálicos correspondientes a la constitución médica reinante en aquella época, adoptó después el carácter intermitente franca de forma cotidiana, desapareciendo los síntomas catarrálicos, pero conservando bastante intensidad en los accesos, los que fueron acompañados de tres hemorragias nasales abundantes, repetidas también con periodicidad, variando aquellas tanto en la hora de presentación como en la de su duración.

Esta dolencia, que, como todas las de su carácter, fué algo persistente, cedió poco a poco al plan curativo racionalmente empleado, entrando S. M. el rey en un período de completa convalecencia en el mes de junio, desde cuya época no se ha presentado el menor accidente, pudiendo asegurarse que la enfermedad no ha dejado reliquia alguna, ni aun siquiera transitoria.

Suponemos que no se pretenderá que el rey haya de estar exento de las indisposiciones que aquejan a los demás mortales; pero si le hemos visto después asistir a revistas, paseos militares y paradas; si en las cacerías, que son su ejercicio favorito, le hemos visto, le han visto muchas personas demostrar su robustez y resistencia, ¿no hemos de protestar reiteradamente contra la mala fe de los que quieren aprovechar sus noticias capciosas para influir en el mercado público y hacer atmósfera?

S. M. ha ido después a Betelú, ya lo hemos dicho, como preservativo en parte y como precaución prudente, aunque no necesaria.

El *Globo* plantea como pendientes algunas cuestiones que están ya resueltas definitivamente, y otras que no han existido.  
En primer lugar los Sres. Pidal y Mon y Eudayen no han disentido en nada absolutamente.

En segundo lugar, el conde de Toreno y el ministro de Fomento no están de ninguna manera en disidencia política, ni lo estarán.  
Y en lugar tercero, ni hay conflicto con el Vaticano, ni lo habrá en adelante seguramente.

La prensa avanzada sigue discutiendo la acuitud política del Sr. Moret.

Hemos dicho ya sobre ella cuanto hay de cierto y de positivo, y a lo dicho por nosotros nos atenemos.

En la noche del 14 se verificó en el teatro de Spa (Bélgica) una representación a beneficio de las familias de los cólericos de Marsella y Tolon. Representóse la ópera *Carmina*, obteniendo en ella un extraordinario triunfo nuestra compatriota Elena Sanz, que tuvo que repetir varias piezas musicales; llenándose literalmente de flores repetidas veces el escenario. Al terminar la representación fué llevada en triunfo a su domicilio nuestra eminente artista y vitoreada con delirio, siendo obsequiada con una brillante serenata. La caritativa artista ha puesto una vez más sus talentos en pró de los desgraciados.

El Sr. Gonzalez Fiori, que se encuentra en Pontevedra, comenzará allí la propaganda izquierdista con arreglo al pensamiento de los señores Lopez Dominguez y Becerra.

De nuestros corresponsales en provincias recibimos las siguientes comunicaciones:

**Lérida, 16.**  
Ayer, ya de noche, se alojó en una charca del río Segre un soldado de guarnición en esta plaza.

Han quedado constituidas las comisiones que han de informar acerca de las necesidades y mejoras de la clase obrera.

Por la delegación del Banco se ha concedido una próroga de veinte días para el pago de la contribución territorial.

Se ha aplazado por algunos días la inauguración de la iglesia de San Juan, abriéndose al culto provisionalmente.

Son muchos los forasteros que acuden a las fiestas mayores que se celebran en varios pueblos de esta provincia.  
— Adelantan con rapidez las obras de la nueva casa de Maternidad. No sucede otro tanto con la construcción de la cárcel de partido. Me consta, sin embargo, que el señor Camacho se propone dar gran impulso a dichos trabajos por los que demuestra vivo interés.

**Valladolid, 17.**  
Hoy ha tenido lugar la corrida de toros

anunciada. Los carteles anunciaban una competencia de ganaderías, y ciertamente esto ha contribuido a que la fiesta haya sido de lo poquito que se va.

Los toros lidiados pertenecían, tres a la ganadería de D. Manuel Garrido (de Riosoco), y los otros tres a la de D. Francisco Ramirez y D. Baldomero Anguas (de Colmenar Viejo).

A las cuatro y media, bajo la presidencia del Sr. Chapado, dió principio la lidia, bajo la dirección de Juan Ruiz (Lajartija), por indisposición de Chicorro.

El primero de los bichos era de Garrido, siendo sobresaliente, y dejando en la arena una anguila.

El segundo de Ramirez-Anguas, sobresaliente, dejando en el ruedo dos arañas.

El tercero y el sexto de Garrido, superiores, dejando el anillo dos y uno caballos, respectivamente.

El cuarto y el quinto, de Ramirez Anguas, superiores, dejando el cuarto un caballo en la arena y el quinto ninguno.

Las dos ganaderías han alcanzado un verdadero triunfo en la corrida de hoy.

Todo el mundo creyó, al anunciarse la indisposición de Chicorro, que Lajartija se vería apurado para matar los seis toros de la tarde. Todo lo contrario; el diestro ha ganado en esta población tan justas y generales simpatías, que bastaría verle anunciado en los carteles para que la plaza se llenase completamente.

Lajartija ha matado de cinco estocadas cinco toros soberbios, y el sexto de tres, pero todas en su sitio, habiéndosele dado el toro cuarto, pues no recuerdo haber visto nunca una ovación tan general con un diestro desconocido para la mayoría del público, incansable en su laudricia.

A las siete y media terminó la corrida, y antes de estar el toro muerto, más de mil entusiastas se apoderaron del simpático diestro, llevándole en hombros hasta la fonda.

Hay que advertir que la lidia del quinto y sexto toro fué ya de noche.

— Con dirección al Norte ha salido el director general de administración y sanidad militar, general Salamanca.

Trigo de 38 a 38 1/4 rs. fanega; centeno a 22 1/2 idem.

— La salud pública en esta provincia, inmejorable. El tiempo caluroso.

**Almería, 15.**  
La dirección general de Obras públicas ha remitido para su ejecución el proyecto de un faro móvil que se ha de colocar en el extremo del dique de poniente del puerto de Almería, que se está prolongando 600 metros.

En la escollera de este dique, como recordarán nuestros lectores, es donde se estrelló el bergantín español *Nuevo Barceló*, falsamente guiado al tomar este puerto por la farola que existe hoy en él, pues se encuentra colocada a 130 metros lo menos de la punta de dicha escollera, que avanza constantemente por sus no interrumpidos trabajos. El pensamiento de colocar un faro móvil hará que la luz esté cerca de su estremidad constantemente.

**Motril, 15.**  
El tiempo calurosísimo, la salud inmejorable, la higiene sin rival.

— Hoy se ha celebrado con gran pompa la función religiosa de la patrona de esta, Nuestra Señora, de la Cabeza.

— El *Defensor de Granada* da cuenta el día 12 del homicidio de un carabnero por otro compañero, ocurrido en el camino de Motril a Calahonda. Es inexacto: tuvieron una pequeña reyerta, pero no resultó ni una ligera contusión.

— Los baños de Calahonda concurridísimos por personas notables.

**Ciudad-Real, 17.**  
El tiempo sigue caluroso.

Hoy tercer día de feria se han lidiado seis toros de la ganadería de la señora viuda de Flores de Viana, por las cuadrillas de Boanegra y Felipe Garcia. El resumen es el siguiente: varas, el 1.º cuatro, dando una caída; el 2.º cinco con dos caídas; el 3.º ocho con dos caídas y tres microbios fuera de combate; el 4.º ocho con cuatro caídas y cuatro sardinas muertas; el 5.º cinco varas, una caída y un jaco menos en la cuadrilla; el 6.º cuatro, tres marronzos y una caída. En banderillas han tomado los seis toros 16 pares y tres medios; en la muerte, Boanegra ha dado a dos toros que ha muerto 35 pases, cuatro pinchazos un mete y saca, una estocada y dos intentos de descabello; Felipe, a sus tres cornúpetos, 46 pases, nueve pinchazos, tres estocadas, en su primero superior; el 3.º de Boanegra, a fué echado a su sobriño, le dió cinco pases, un pinchazo y dos estocadas, le tiró la puntilla y acertó a la segunda.

**San Sebastian, 17.**  
Tiempo nuboso.

— Han llegado el coronel subinspector del 13.º tercio de la guardia civil D. José Perez y el diestro Mazzantini.

— Ayer se efectuó una carrera en la plaza de Toros entre dos andarinos, uno de Navarra y otro de la provincia de Burgos; a las 50 vueltas que dieron a la plaza, el burgales se cansó y ganó la apuesta el navarro; este en 62 minutos dió 134 vueltas a la plaza.

**Málaga, 16.**  
Tiempo sereno y despejado; sigue el calor en aumento. Salud pública satisfactoria.

— La plaga de langosta estendiéndose a siete pueblos de la provincia en grandes proporciones. El gobierno concedió 2000 pesetas para los trabajos de extinción y se han reclamado tropas con igual objeto.

— Sigue muy concurrido el circo de Variedades, donde actúa la compañía Diaz. Proyéctase contratar una compañía de ópera para el teatro Principal, que trabajará en octubre.

— Aceite 34 1/2 rs. arroba en puertas y 36 bodega; precios de granos sostenidos.

La *Gaceta* ha publicado el segundo de los reales decretos que para plantear la ley de autorizaciones relativa a Cuba, va preparando el señor ministro de Ultramar. El primero fué el que redujo los derechos de exportación en general y señaladamente los de los azúcares, que vendrán a pagar por aquel concepto un 30 por 100 de lo que anteriormente a esta reforma satisfacían.

La disposición de que ahora nos ocupamos suprime el derecho arancelario que pagan a su introducción en Cuba los vinos ordinarios de producción nacional, procedencia directa y bandera española, y reduce, al propio tiempo, los derechos de consumos que satisfacen los mismos vinos desde dos centavos por litro, que con el 50 por 100 de recargo municipal, hacían tres centavos, hasta 133-10 milésimas de peso que, con el recargo municipal, no pasará de la mitad del tipo que hasta aquí vienen pagando por todos conceptos. Pero como el presupuesto de la isla no puede perjudicarse, se elevan los derechos de las demás bebidas desde dos centavos hasta seis, según su calidad alcohólica. Los vinos ordinarios, a que se ha hecho referencia, se declaran admisibles a depósito en los almacenes del Estado, con lo cual recibe el comercio nacional de vinos un beneficio sobre el que representa aquel alivio.

Un incendio casual ha destruido en Peña de Gordon (Leon) 45 casus.

Hoy recibimos de uno de nuestros compañeros la siguiente carta:

**Santander, 16.**  
Aquí se disfruta de buena salud.

En el lazareto de Las Pedrosas existen diez

y seis buques sufriendo la cuarentena, en su mayor parte franceses, uno holandés y dos de tres españoles, los cuales contienen más de 300 tripulantes y solamente 14 pasajeros. Como este lazareto solo está indicado para buques de tres días en observación y cuarentena de siete días, procediendo de puertos no infestados, no hay temor de que si aprieciese un caso sospechoso, se propagara la enfermedad por este punto. Tan pronto como sucediera, el buque sería expulsado al lazareto de Mahón o al de San Simon en Vigo.

Gracias al celo que desplega el activo y entendido director general de Beneficencia y Sanidad Sr. Ordóñez, el lazareto de Las Pedrosas, cuenta con una fonda, casas para los individuos de la junta de sanidad, almacenes, capilla y cementerio.

Las diferencias que existían entre la junta de sanidad del lazareto y el gobernador civil de esta provincia, de las que ya tienen conocimiento los lectores de LA CORRESPONDENCIA, han quedado zanjadas y resueltas favorablemente, tanto para la salud pública como para los intereses de los navieros de este puerto.

— El alcalde de esta población ha publicado un bando, en el cual, bajo las más severas penas, prohíbe bañarse en las playas de este distrito con traje ajustado «que señale, dice, las formas humanas». Con este motivo las playas, sobre todo las del Sardinero, son un carnaval perpetuo. Hace dos días entró a bañarse en el mar un caballero vestido de frac, chaleco y guantes blancos y sombrero de copa también blanco; otro vestido de mujer, y casi todos los días se ve un caso de estos, que hacen pasar un buen rato a los bañistas.

Sin embargo de lo anteriormente espuesto, hay que reconocer que al citado alcalde se deben las grandes mejoras que se hacen en la capital, y el impulso dado a las obras de edificación de los particulares, a quienes ayuda en cuanto está de su parte.

No ha mucho tiempo, en enero último, un horrible incendio destruyó por completo el gran hotel de la señora viuda de Redon, hoy nuevamente establecido junto al ayuntamiento; pues bien, a esta fecha se está concluyendo de construir sobre los cimientos del edificio incendiado, otro verdaderamente magnífico.

— Los hoteles del Sardinero están llenos de forasteros. Entre los que vi, de esa corte y de provincias, recuerdo al ex-ministro señor Gamazo, a D. Pedro de Borbon, señoras de Góngora, marqueses de Robrero y de la Viesca, general Velarde, brigadieres Tuero y Berriz, Sres. de Sanchez Ocaña, Villalba, Alonso Pesquera, Tinker, hijo de D. Manuel Silveira, Maria Cortina, Corera, Ansorena, Polanco y Calderon.

— El casino los días de concierto está deslumbrador. El lujo que despliegan las señoras para ir a estas fiestas, es, si cabe, tanto como el que lucen en Madrid las abonadas al teatro Real. Mañana es el beneficio del reputado maestro Sr. Arche, director del sexteto y arrendatario del casino-salon donde se celebran estas veladas. La función promete estar brillante.

— Viajeros llegados de Suances me dicen que en aquellas aguas penetró ayer una goleta francesa, procedente de un puerto francés, burlando la vigilancia de los prácticos y carabineros de mar. Tan pronto como estos la divisaron, la detuvieron, puesto que el buque no izó la bandera de sanidad ni de la nación a que pertenecía. Custodiado convenientemente, se lo despidió al subir la marea, dando cuenta del hecho a la comandancia de marina de Santander.

También me dicen los mismos viajeros, rogándome lo consigné, que el servicio de coches desde una de las estaciones próximas a la ría de Suances, es malísimo y excesivamente caro, pues además de colocar en ellos las más de las veces mayor número de viajeros que los que caben, lo cual origina graves cuestiones, los equipajes pagan lo mismo que los asientos. — *Gonzalez Peras.*

Las últimas noticias de Méjico recibidas en Europa alcanzan al 2 del actual.

Careo de fundamento la noticia de Londres sobre que el presidente Gonzalez se propone visitar Europa para contratar un empréstito. Los hombres de negocios de Méjico dudarán que el agente Sr. Noetzlin puedan inducir a la firma Baring Brothers a que tome negocios mejicanos hasta que la situación de Méjico sea más estable.

El presidente electo D. Porfirio Diaz insiste en no decir palabra sobre la política que piensa seguir para hacer desaparecer la paralización comercial que viene atravesándose.

Leemos en las *Novedades* de Nueva-York, correspondiente al día 4 del actual:  
— Se han confirmado las graves sospechas que había suscitado estos días la conducta de los tripulantes de la goleta *Julia Baker*, detenida en Cayo Hueso, después de un viaje por el mar de las Antillas, durante el cual dispuso de parte del cargamento de madera y harinas en la isla Fortuna, Inagua, Bimini y otros puertos.

Telegramas de Cayo Hueso anuncian que el individuo preso que se hacia pasar por el capitán Lewis, de la goleta, se llama Walker, y es el segundo de a bordo, y que el verdadero capitán Lewis murió a bordo pocos días después de zarpar el buque de Nueva-York, y su cadáver fué arrojado al mar. Las declaraciones de los marineros y algunos detalles obtenidos del agente neoyorkino que contrató la tripulación del *Baker*, hacen creer que el infeliz capitán fué envenenado por su segundo Walker y el cómplice de éste, un portugués llamado Pedro Gamez, que iba de cocinero a bordo, y que logró dejar la goleta antes de la llegada de ésta a Cayo Hueso.

**EDICION DE LA NOCHE**  
DE HOY 18 DE AGOSTO

Cerrada ya nuestra edición de provincias, la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

**Paris, 18.**  
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 7/8.

**Nueva-York, 16.**  
Cartas de Méjico anuncian que han sido pasados por las armas los generales Ramirez y Mejia con dos cómplices condenados a la pena de muerte, por haber conspirado hace pocos días contra el gobierno mejicano.

**Paris, 18.**  
En los centros oficiales se desmiente terminantemente que los Howas hayan vuelto a tomar la ciudad de Tamatave, y que hayan degollado a los colonos franceses que no han podido refugiarse en las fragatas a las órdenes del almirante Miot.

**Paris, 18.**  
El gobierno francés ha dado órdenes para la publicación de una guía de comercio, en la que se darán los informes necesarios sobre el comercio y las industrias de todas las comarcas del mundo entero, y las indicaciones que se puedan desear sobre los puntos en los cuales se podrían crear factorías.

La *Gaceta* publica el real decreto aprobando los presupuestos de las islas Filipinas para el año económico de 1884-85, por el que se calculan los ingresos en 11.295.089,98 pesos, y los gastos se presuponen en 11.341.057,37; y aunque a primera vista aparece un déficit

entre los ingresos y los gastos, rebajando de éstos 210.278,94 pesos reclamados únicamente para formalizar cantidades ya satisfechas en anteriores presupuestos, aparece un sobrante de 167.730,50, con el cual se cubre el presupuesto extraordinario de gastos, quedando además un excedente de 291.555,55 pesos para subvenir a los gastos extraordinarios que puedan ocurrir durante el ejercicio del presupuesto.

Además, autorizado el ministro de Ultramar por dicho decreto para introducir en el presupuesto las modificaciones y economías compatibles con el mejor servicio, y en las rentas e impuestos las reformas que están en estudio y que han de acrecer los recursos del Tesoro, la situación económica de Filipinas mejorará de día en día; y a pesar de los aumentos de gastos que se han introducido en todos los servicios por efecto de las reformas inauguradas con motivo de la del desestanco, se estudia por el ministro de Ultramar la forma de disminuirlos para atender, con las rebajas que tiene el propósito de obtener, a obras públicas de reconocida utilidad y a la mayor rapidez en las comunicaciones de todas las islas del archipiélago, de que tan necesitados se hallan aquellos dilatados países.

A las dos de esta madrugada se cometió un crimen en la calle de Alcalá, frente a la plaza de Toros.

Dos individuos, después de haber estado apurando algunas copas de vino en las Ventas del Espíritu Santo, comenzaron a disputar por una cuestión baladí.

Después de cruzarse entre ambos varios insultos, uno de ellos sacó una navaja de grandes dimensiones y asió con ella tres puñaladas en el pecho a su adversario.

Esto cayó en tierra bañado en sangre.

A los ayes del herido acudió una pareja de la guardia civil.

Uno de los guardias asistió al paciente; el otro persiguió al delincuente, que se había dado a la fuga, logrando capturarlo a poca distancia de donde ocurrió el suceso.

El herido fué llevado al hospital, donde esta tarde continuaba en grave estado.

El detenido, según parece, declaró ante el juzgado de guardia ser el autor del hecho.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

— Conmutando la pena de 14 años y un día de cadena impuesta a Pedro Cándido Zambrano, por la audiencia de Badajoz, en causa por el delito de incendio, por la de dos años y cuatro meses de presidio correccional.

— Indultando a Francisco José Martín Fernandez del resto de la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional que le fué impuesta por la audiencia de Cáceres, en causa por el delito de alzamiento deshonroso.

— Indultando a Gabriel Martín Díez del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la audiencia de Plasencia en causa por el delito de lesiones.

Probablemente en el espreso de mañana regresará a San Sebastián el ilustre orador democrata y ex-ministro Sr. Moret y Preradegast.

La *Gaceta* de mañana publicará otro importante decreto del ministerio de Ultramar sobre condonación de los atrasos por contribución de la isla de Cuba, con arreglo a la autorización de 25 de julio último. El tipo de la condonación es el 50 por 100, y el 50 por 100 restante se admitirá en billetes de la emisión de guerra, por todo su valor nominal.

Este decreto, unido a los relativos a derechos de aranceles y consumos de los vinos de la isla, y el de derechos de exportación de los azúcares, demuestra de una manera indudable la actividad y celo con que por el centro directivo del departamento de Ultramar se lleva a cabo la ley de autorizaciones, llamada a conjurar el triste estado económico de nuestras Antillas.

El articulado del decreto publicado en la *Gaceta* de ayer sobre derecho arancelario, dice así:

Artículo 1.º Queda suprimido en la isla de Cuba el derecho arancelario que pagan a su introducción los vinos ordinarios de producción nacional, procedencia directa y bandera nacional.

Art. 2.º El impuesto de consumos establecido sobre las bebidas por el art. 7.º de la ley de 27 de julio de 1883, se ajustará a los tipos siguientes: 133 diezmilésimas de peso por cada litro de los vinos especificados en la partida 12 del vigente arancel de aduanas; 2 centavos de peso por litro en las cervezas a que se refiere la partida 8.º, 5 centavos por litro de vinos de los comprendidos en la partida 14, y de los aguardientes que especifican los números 2 y 4, y 6 centavos por litro de alcohol y de los aguardientes a que se refiere la partida 6.º Cuando las bebidas antes numeradas se importen en frascos ó botellas, adeudarán un 50 por 100 más sobre los anteriores tipos.

Art. 3.º Se mantiene subsistente el recargo de 50 por 100 que sobre este impuesto concede a los ayuntamientos el art. 8.º de la ley citada de 27 de julio, al cual se dará por ahora la aplicación que determina la real orden de 28 del mismo mes y año.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en las ordenanzas de aduanas, se declaran admisibles a depósito los vinos que espresa el artículo 1.º de este decreto, según lo que para aquellos que pagan derechos de importación concede el art. 103 de las referidas ordenanzas, debiendo sujetarse a las formalidades y condiciones que marca el cap. 9.º de las mismas.

Art. 5.º La presente resolución será puesta en vigor a los 30 días de su publicación en la *Gaceta de la Habana*, y de ella se dará oportunamente cuenta a las Cortes.

El gobernador civil de la provincia, señor Villaverde, ha celebrado hoy una interesante conferencia con el cardenal Moreno, sobre la apertura del nuevo cementerio.

Todo hace creer que el asunto está muy próximo a su fin, y que mientras se construya el tranvía especial por Atocha, la conducción de los cadáveres se hará por la carretera de Aragón.

Nuestro particular amigo D. José Garcia Lastra, decano del colegio de Notarios de esta corte, ha tenido la inmensa desgracia de perder en la tarde de hoy a su hija la señorita doña Josefa, víctima de una rápida enfermedad.

Enviamos a la familia el testimonio de nuestro profundo sentimiento.

La Imprenta Nacional ha hecho hoy entrega en la delegación de Hacienda de la provincia de la cantidad de 50000 pts., en concepto de sobrantes después de cubiertas sus muchas atenciones. En julio último se entregaron otras 50000. Es el mejor elogio que puede hacerse de la celosa administración de aquel establecimiento.

Añoche llegaron a esta corte, procedentes de Lisboa, donde han desembarcado los norteamericanos Louck y Fox, conocidos por los originales en el trabajo gimnástico de las tres barras fijas. El director del circo de Price tiene preparado su *debut* para la soirée de moda del próximo viernes, con objeto de que el elegante público que asiste a estas reuniones vea con la presencia de los citados artistas una nueva

muestra de gratitud y consideración por parte del Sr. Parish.

Esta tarde no ha podido verificarse la sesión anunciada en el ayuntamiento por no haber concurrido más que 14 concejales.

En la próxima se procederá al sorteo de seis individuos para cubrir vacantes en la junta municipal.

Mañana por la noche publicará un número extraordinario nuestro colega taurino el *Tio Jindama* con las reseñas de varias corridas y la que se celebre en Toledo, que será enviada al colega telegráficamente.

Ha fallecido el canónigo de la colegiata de Alcalá D. Pedro Sanchez Ramos.

El magistrado de la audiencia de Valencia D. Facundo Cortadellas, ha solicitado su jubilación.

Por el gobierno de la provincia va a redactarse un reglamento de tranvías, que previene todas las deficiencias que existen en el servicio, y en virtud del cual puedan corregirse y castigarse.

Habiendo sabido oficialmente el señor gobernador de la provincia que la mayor parte de los médicos de los cuerpos de vigilancia y seguridad no estaban inscritos en el gremio, ni satisfacían contribución industrial, ha declarado, ó va a declarar cesantes a cuantos no presenten el recibo de la contribución industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1883-84.

A este propósito, y aprovechando la ocasión que se le presenta, el Sr. Villaverde ha reorganizado dicho cuerpo, reduciendo e rebajando número de los que hoy consta al de un médico por cada uno de los diez distritos de Madrid, como ha venido sucediendo hasta ahora, ó, lo que es menos probable, tres médicos por cada dos distritos, todos bajo la dirección del Sr. Lacasa.

De esta suerte se mejorará la condición de los individuos del cuerpo, puesto que siendo mayor la gratificación que la que hoy gozan, podrán dedicarse con más interés a su profesión, se les podrá exigir mayor responsabilidad, y se mejorará el servicio.

Procedentes de Valencia han llegado hoy a Madrid el Sr. Amorós, subsecretario interino de Gracia y Justicia, y el Sr. Jorroto, presidente de la audiencia de Tortosa.

Los periódicos que combaten el decreto sobre las redes telefónicas, acusan a la administración de no aceptar responsabilidades por este servicio. Los colegas a que nos referimos suponen que este servicio sólo se establezca aquí en todas condiciones, cuando lo que se hace con aquella excepción no es otra cosa que repetir lo mismo que se ha establecido en todos los países, y es una consecuencia natural de asimilar los despachos telefónicos a los telegráficos.

Además, el art. 3.º del convenio internacional telegráfico, aceptado por todos los gobiernos del mundo, establece esta misma responsabilidad para todas las administraciones.

Añoche a las once se desprendió una locomotora del depósito de Alsasua, no se sabe si casualmente ó si lanzada con intención, y llegó a gran velocidad a la estación de Ortoiz, donde chocó con otra máquina que maniobraba para separar los vagones de un tren, produciendo el choque grandes averías en los vagones.

El gobernador de Orense telegrafía hoy a gobierno que cinco hombres enmascarados asaltaron la casa del cura de Toran en la noche última, robándole 3100 duros en monedas de oro. La guardia civil ha salido en persecución de los malhechores.

muchas madres poco celosas es causa á veces de graves é irremediables trastornos.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en la Granja la siguiente carta:

«San Ildefonso, 17.

Esta tarde, á pesar de un calor bastante fuerte, una gran parte de la colonia veragüera marchó á Segovia, en carruajes y á caballo, con objeto de presenciar la corrida de toros y cintas, anunciada en mis anteriores, la cual (según noticias) se hacía por suscripción. Decimos según noticias, porque esta es la fecha en que ignoramos, así como muchas familias respetables de la colonia, quienes eran las personas encargadas de proporcionar las tarjetas y recaudar los fondos, si que existiese un punto dado donde el público pudiera suscribirse.

No nos extraña esto, porque lo propio sucede con otras diversiones que se dicen generales, pero que llevándose con sigilo y no dando publicidad en forma debida á sus preparativos, como en todas partes se hace, resultan verdaderamente particulares.

Aunque no hemos asistido por las razones indicadas, he tenido el gusto de que uno de nuestros apreciables colegas de Segovia me comunicase los siguientes datos:

La corrida se ha verificado por aficionados, teniendo lugar á las cuatro y media de la tarde. Se han lidiado cuatro novillos uteros: dos han sido rejoneados y dos picados, todos pertenecientes á la ganadería del señor Heredia. La divisa era amarilla. Han presidiado las señoritas Matilde Ruiz Soldado, Milagros Carrillo, Josefina Shee Saavedra y Teresa Cataneo. La tarde magnífica, la plaza presentaba buen golpe de vista, notándose mucha mantilla blanca, muchas flores y, sobre todo, mucha cara bonita. Los aficionados cumplieron. Presidencia acertadísima.

La carrera de cintas ha sido presidida por las señoritas doña Elisa Carvajal y María Lecea. Los ginetes estaban divididos en dos tandas. Moños preciosos, obra de las señoritas más distinguidas de Segovia. Por último, mucha concurrencia, dominando el bello sexo, tanto segoviano como forastero. Muchos aplausos, bastantes sustos, pero sin consecuencias.

—En este real sitio, el paseo ha estado

muy concurrido, habiendo presenciado los paseantes la corrida de las magníficas fuentes El Canastillo y Los Baños de Diana, con la mojadura correspondiente de algunos paisanos que pelean siempre por ocupar la primera fila.

—Sabemos por conducto que nos merece entero crédito que cuanto se ha dicho y diga respecto al nombramiento de camarera mayor de Palacio es completamente inexacto, pues S. M. la reina no ha pensado ni remotamente designar persona que ocupe dicho cargo, en atención al mucho cariño que profesaba á la difunta marquesa de Santa Cruz, y no solamente no ha pensado estos días (en que las cenizas de la marquesa están aun calientes), sino que tardará mucho en permitir se nombre otra en su lugar. Ciertamente es la condesa de Superunda ha presentado la dimisión de su cargo, que, por cierto, S. A. la infanta Isabel no ha aceptado; pero ha sido por razones particulares que nada tienen que ver con el nombramiento espresado.

—Estos días no se habla más que de cazando tantos los cazadores que existen aquí (y todos de fama, según ellos), que van á desaparecer codornices, perdices, conejos, etc.; pero éstos están avisados y se disponen á emigrar al otro lado de la sierra, antes que les den las fatales batidas que se preparan.

El real decreto que publica hoy la Gaceta relativo al nombramiento de escribanos de actuaciones, comprende las siguientes disposiciones:

1.ª Las escribanías de actuaciones de los juzgados de instrucción se proveerán por concurso y á propuesta en terna de las salas de gobierno de las respectivas audiencias territoriales.

2.ª El nombramiento de escribanos de actuaciones se hará con el carácter de interinos, sin que en ningún caso pueda tener lugar en propiedad, ni aun á título de traslación ó permuta, hasta que por medio de una ley se fije definitivamente la organización de los tribunales.

3.ª Cuando vacare una escribanía de actuaciones, el juez del partido á que correspondiera manifestará á la sala de gobierno de la audiencia del distrito si conceptúa ó no necesaria su provisión. En el primer caso sepondrá á la misma sala de gobierno los motivos en que funde su parecer, dando cuenta del número de escribanos que actúan en el juzgado, y acompañan-

do un estado de los negocios, así civiles y criminales como gubernativos, de que haya conocido en los dos últimos años. Con presencia de estos datos, la sala de gobierno elevará con su informe el expediente al ministerio de Gracia y Justicia para que resuelva si procede ó no la provisión de la vacante.

4.ª Estimada necesaria la provisión interina de una escribanía de actuaciones, se anunciará á concurso en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de la provincia á que correspondiera el juzgado donde exista la vacante, para que los que aspiren á obtenerla con el carácter de habilitados presenten en el término de veinte días á contar desde la publicación del anuncio, sus solicitudes documentadas al juez de instrucción del partido.

5.ª Para ser escribanos de actuaciones habilitados, se requiere: Ser español, de estado segado; haber cumplido 25 años; ser de buena conducta moral; tener la cualidad de letrado; haber obtenido certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública; haber cursado y probado en universidad costeadá por el Estado, las asignaturas de derecho exigidas por el artículo 25 del reglamento de 10 de febrero de 1871, en relación con el 300 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, ó haber sido escribano de diligencias, de juzgado de Hacienda ó de tribunal de comercio; no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad del art. 47 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

6.ª Podrán también aspirar al cargo de escribanos de actuaciones habilitados, los que carezcan de las condiciones exigidas en el número 4.ª del precedente artículo; pero sólo serán nombrados á falta de aspirantes que las tengan, y durará únicamente su habilitación hasta que solicite la plaza alguno que reúna todas las circunstancias en el mismo artículo exigidas, ó hasta que se anuncie de nuevo la vacante, si se estima conveniente.

7.ª Terminado el plazo á que se refiere el art. 4.ª, los jueces de primera instancia remitirán al presidente de la audiencia territorial respectiva las solicitudes y documentos presentados por los aspirantes, acompañando su informe sobre cada uno de ellos.

8.ª La sala de gobierno, con vista de las solicitudes y documentos recibidos, tomando los informes que considere necesarios sobre la moralidad, conducta y laboriosidad de los aspirantes, y teniendo en cuenta los servicios que hayan prestado en la administración de justicia, elevará al ministerio de Gracia y Justicia la propuesta en terna para la plaza de cuya provisión se trate, acompañando los expedientes personales de los propuestos.

9.ª Al hacer la propuesta, las salas de gobierno darán preferencia en primer término á los que tengan la cualidad de letrados; en su defecto, á los que hayan obtenido certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública; y á falta de éstos, á los que hayan obtenido el certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública, por el art. 25 del reglamento de 10 de febrero de 1871. No obstante la preferencia establecida en este artículo, las salas de gobierno podrán hacer las propuestas sin ajustarse á ellas cuando de los documentos, informes y antecedentes que reúnan resulte existir motivos que aconsejen lo contrario. En este caso, las salas de gobierno manifestarán, al elevar la propuesta, las razones que han tenido para no dar la preferencia establecida.

10.ª Por el ministerio de Gracia y Justicia se hará el nombramiento de escribanos de actuaciones habilitados, debiendo recaer en uno de los propuestos. El nombrado no adquirirá otro derecho que el de desempeñar la escribanía mientras se considere necesaria la habilitación, y en cuanto á la posesión y juramento se estará á lo prevenido en la real orden de 7 de junio de 1871.

11.ª Si la necesidad de habilitar para el desempeño de una escribanía de actuaciones vacante fuese de tal urgencia que no consintiera demora alguna sin grave quebranto del servicio, los jueces de primera instancia podrán nombrar quien les sirva provisionalmente, procurando, á ser posible, que el nombrado reúna el mayor número de condiciones exigidas en el art. 5.ª, y con la preferencia establecida en el 9.ª. De este nombramiento dará cuenta en el mismo día al presidente de la audiencia respectiva por su aprobación, si la estima oportuna, y sin perjuicio de formar el expediente de provisión por concurso, conforme á lo prevenido en los artículos anteriores.

12.ª No obstante lo dispuesto en el presente decreto, los notarios que sean también escribanos de actuaciones conservarán la facultad que la ley les concede de renunciar la fe pública, proponiendo sustituto que reúna las condiciones legales establecidas en el art. 3.ª. En el caso de renuncia, jubilación, traslación ó separación ó fallecimiento del notario de quien proceda el nombramiento de sustituto, continuará éste en el desempeño de la escribanía si la hubiera servido por lo menos seis años; entendiéndose con la cualidad de interino en los términos establecidos en el art. 2.ª, y debiendo obtener nuevo título, previa cancelación del que se le hubiere expedido como sustituto, equiparándose á los demás escribanos que se nombren conforme á este decreto.

13.ª Los expedientes de provisión de escribanías que á la publicación de este decreto hayan

sido elevados para resolución al ministerio de Gracia y Justicia, se devolverán desde luego á la audiencia de que procedan para que las respectivas salas de gobierno formen y eleven propuesta en terna con sujeción á lo establecido en los artículos 8.ª y 9.ª de este decreto. En los que se encuentren en tramitación en los juzgados ó en las audiencias se guardarán igualmente las prescripciones contenidas en este decreto, elevándose en su día con la correspondiente propuesta en terna.

14.ª Queda derogado el real decreto de 19 de julio de 1871 dictado en virtud de la provisión de las escribanías de actuaciones.

Avisos útiles.

Ricas joyas con brillantes y diamantes, precios baratísimos. Asenjo, Carretas, 15.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 18.

Table with columns: OLTIMOS PRECIOS, DEL 16, DEL 18. Rows include 4 por 100 int. (50-90), 4 por 100 exterior (74-75), Deuda amortizable á 4 por 100 (90-00), etc.

NO OFICIAL. A las cuatro.—Renta perpetua del 4 por 100 al contado, 60.00.—Fin de mes, 59.95.—Fin próximo, 60.00.—

ESPECTACULOS PARA EL DIA 19.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—F. 57.—La Huéspeda.—Agua y cuernos.—Pantomima cómica.—Inferno por la banda del regimiento de Mallorca. RECOLETOS.—8 1/2.—Périda.—Los bandos de Villafraja.—Un capitán de lanceros.—Los bandos de Villafraja. TEATRO-CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—9.—(Mod.)—Variada función en el que tomarán parte Mr. William, Mr. Hogini, Mad. Tourniaire y Fanny, la familia Martini, Mlle. Chevallier, Fontana y Cruan, el popular clown Tony Grice, el aplaudiado clown Lich y los simpáticos Treiter Gaetano y Mazzoli. CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—9.—Escogidos y variados ejercicios, ejecutados por todos los saltadores de la compañía la gran batida americana; terminará la función con la parodia de una corrida de toros por todos los clowns.

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID.

BOLETIN RELIGIOSO. ALMANAQUE. SANTO DEL DIA 19.—San Luis, obispo y San Magin, mártir. Sol: sale á las 5:14 de la mañana, y se pone á las 6:52 de la tarde. Luna: cuarto menguante, el 14; nueva el 20.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis, y predicará en la misa las glorias del santo D. Santiago Pastor; por la tarde completas y procesion. En San Ignacio sigue la novena de la Virgen de Beñosa; predicará el padre Gavin. En Camberí de la San Roque; predicará el Sr. Cura. En las escuelas pías de San Fernando de la San José de Calasanz, predicando el Sr. Uribe. La misa y oficio divino en San Ligorio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Buen Suceso en su iglesia ó de la Visitation en las Salesas, ó de la Saleta en Capuchinos.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Mañana, coro á las 10 de la mañana, y a las 12 de la tarde en la iglesia de San Fermín á las nueve, misa solemne al patriarcado San José, terminando con el piadoso ejercicio que le consagra la asociación, que recomienda su Santidad.

DEUDA PUBLICA

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la deuda pública que á continuación se espresan, y que se entreguen los valores siguientes:

TEMPO DE LA ALMUDENA

Relación de las cantidades que han ingresado en poder de la junta de construcción del templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena:

Table with columns: Día 20, Entrega de títulos del 4 por 100 interior, Conversion del 3 por 100, etc. Includes sub-sections for GOBIERNO MILITAR and TEMPO DE LA ALMUDENA.

PARCHES RIVÉ.

Quebraduras, relaciones, Doctor Mir, Hornos de la Mata, 45, pral.

ELEGANTE PISO PRINCIPAL.

Chimenea y cuadro, se alquilan. Rey Francisco, 44.

LOS SALDISTAS DE LA RIBERA

Los Curtidores hacen almoneda por lo que resta de mes de todas las existencias de una librería en la calle del Príncipe, 20, pral.

VENTA DE CASA, POR TESTAMENTO

(sin corredores) y en calle céntrica. La titulación, notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, 1, 2.ª.

THONET HERMANOS

DE VIENA (AUSTRIA). Unico depósito: plaza del Angel 10 Madrid.

Sus hermanas D.ª María, D.ª Teresa y D.ª Antonia, sus sobrinos don Juan, D. Gabriel, don Juan, D. Miguel y demás parientes, suplican á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que se verificará el día 19 á las once, desde la casa mortuoria, Madera Alta, 61, 2.ª al cementerio de la sacramental de Santa María, donde se celebrará misa de cuerpo presente, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA PICHILLO

y Rodríguez, viuda de y propietaria, profesora en partos aprobada por la facultad central de Medicina, ha fallecido el 16 de agosto de 1884, á las doce de la mañana.

LA SEÑORA DOÑA JUANA VIVES Y SARRONÁ

viuda de VIDAL, ha fallecido á la edad de 88 años.

Surdesconolada hija

de la Excmo Sra. D.ª Francisca Vidal, nietos, biznietos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 19, á las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, Infantes, 7, al cementerio de San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

DINERO SOBRE SUELDOS, HIPOTECA de fincas y otras garantías.

Jardines, 44, pral.

DERRIBO

Carrera de San Francisco, 3, se venden todos los materiales.

8 PTAS. PAR

Anteojos legítimos cristal de roca, 3000 gemelos para teatro, campo y marina, en nícar, marfil, níquel y piel, desde 4 ptas. 50.

IMENSO SURTIDO EN LUTERIA

peinetas y objetos para lutería. J. Dubosc, Arenal 149 y 21.

VENTA DE NOBILIZAS. GARANTIZADAS. Unico especialista, doctor Clemente. Infantes, 25, 2.ª. Honorarios 5 pesetas.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO

DENTISTA Madrid, Carretas, 7.

DINERO VERDAD

sobre sueldos, en el acto, sin compeñía. No se admiten corredores. Puerta del Sol, 43, pral.

PRENDERIA, ABADA, 25. VENTA

de muebles por cesación de industria. Hay libros ingleses.

LA SEÑORA DOÑA JUANA VIVES Y SARRONÁ

viuda de VIDAL, ha fallecido á la edad de 88 años.

Surdesconolada hija

de la Excmo Sra. D.ª Francisca Vidal, nietos, biznietos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 19, á las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, Infantes, 7, al cementerio de San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

ANTIGUO COLEGIO.—PREPARACION para la academia general por el comandante retirado don Agustín Montagut. Plaza de la Cabeza, 6, en Toledo.—Se remiten prospectos.

D.ª MORALES

especialista en males secretos, esterilidad é impotencia. Carretas 59.

VENTA DE UNA PARTIDA DE

herrajes vacías, de cabida de 14 arrobas cada una. Razon: Preciados, 6, Vinicola.

LOQUERES.—EN LA CALLE

de Peligros, 41 y 43, esquina á la del Caballero de Gracia, se alquila un estremo para oficina, comercio, almacén, corral, peñales, etc., y dos principales, para médico, dentista, comadron, modista, agente ú otro objeto industrial.

PIANO VERTICAL, BARATO.

Segovia, 49, segundo.

SE VENDEN DOS ESPEJOS GRANDES

y mesas de lujo. Obisgato, 14, porteria, darán razon.

VENTA

En una capital de provincia se hace de una gran imprenta y litografía, así como de la propiedad de un periódico que produce unas tres mil pesetas anuales. Darán razon: sucesores de D. Gregorio Hernandez, Arenal, 41, Madrid.

DOS JOVENES DESEAN IR A LA

Dibana: una, con alguna familia como de doncella, y la otra aunque sea con algun caballero solo ó sacerdote. En la calle de las Pozas, n.º 4, clo. 2.ª, 3.ª, darán razon.

AVISO

á los banqueros, agentes de Bolsa y comerciantes. Tengan presente que desde esta fecha, n.º D. Gregorio Caja, de Tular de Baza, provincia de Granada, ni ninguna persona nombrada por dicho señor, no tiene el derecho ni el poder para endosar letras de cambio contra William Mc. Murray, 59, Queen Street Chesapeake, Londres, ó contra Mc. Murray y C.ª, de Almería, Aguilas y Cartagena, procletores y espendedores de estampas.

Toda las letras endosadas hasta el día por el ya citado Sr. Caja serán justamente abonadas. Una persona está nombrada para coadyuvar á D. Gregorio Caja en la liquidación de sus cuentas y la dirección de sus negocios. Wm. Mc. Murray, 59, Queen Street, E. C. Londres 7 agosto 1884.

CONTRA LOMBRICES.

Recomiendo eficazmente mi JARABE VERMIFUGO por la prontitud con que espulsa toda clase de gusanos intestinales. Frascos de 4 y 6 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID

á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. ANUNCIO.

Necesitando esta compañía proveerse de 30000 kilogramos de algodón borra blanco, ordinario sin lavar, y 20000 tambien blanco sin lavar, superior, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para el suministro, lo efectuen hasta el 31 del corriente mes de agosto en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre:

«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha, Madrid.—Proposicion para el suministro de algodón borra.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha, y la muestra del algodón igual á la cual deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el piso segundo del mismo edificio.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 500 pesetas. Esta será entregada en la caja central de la compañía y el justificante de haberse hecho el depósito, se unirá por el interesado á la proposicion antes de ser entregada en las oficinas referidas de la dirección.

Los pliegos de proposiciones que se presenten serán abiertos y leídos en la dirección de la compañía á las doce de la mañana del último día prefijado, verificándose el acto á presencia de los proponentes que deseen concurrir á él.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas si las conceptuase inadmisibles. Madrid 5 de agosto de 1884.—El director, C. S. Montesino.

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO.

Especialtes para las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural en un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada. Se venden en todas las buenas farmacias. Prospectos y memorias, Serrano, 55.

SALES MARINAS PARA BAÑOS

Estas reemplazan las aguas de mar: se venden en paquetes de 4, 6 y 8 rs., con algas. Se prepara toda clase de baños minerales. Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

DINERO CON SIN RETENCION

Del 4 al 5 por 100. Leones, 3, piso 1.ª, de 11 á 12 m., y de 8 á 10 n.

UN CABALLERO DESEA UN CUAR-

to amueblado con asistencia de una familia acomodada, de preferencia en el barrio de Salamanca. Escribid, indicando condiciones y precio, á H. d. A., apartado 48, correo, Madrid.

DIANOS SE AFINAN Y COMPONEN.

Silva, 56, pral. interior, 6, Montero, 28.

COCHES

Se venden varios. Calle del Espiritu-Santo, 52. De 4 ó 6 tardes. 4

NE NECESITA UN BUEN VIAJAN-

te para el ramo de vinos y licores. Preciados, 6, Vinicola. 4

HEREDADES DE TIERRAS LABRAN-

tiles, en el mejor punto de Castilla. Se venden. Dirigirse á D. Mariano Velasco, Santa María de Nieva (Segovia). 4

ALMONEDA DE MUEBLES DE

una casa, por ausencia de sus amos. Hay armarios de tres lunas. Calle de Recoletos, 41, 2.ª. 4

GRAN VIAJE UNIVERSAL

ALREDEDOR DEL MUNDO

DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

—Porque todos los demás alumnos querían jugar á la pelota, en union de los compañeros que hebeis escogido, y tendrán mucha razon en ello.

El jóven Gran Duque pareció reflexionar un instante, y acabó por decir:

—En fin, yo lo quiero.

—Pues aunque lo quiera V. A. I., replicó el jefe del establecimiento, —yo no puedo obedecerle mientras no me traiga una orden por escrito del emperador, vuestro padre.

El Gran Duque, enojado, creyó que nada era más fácil que pedir y obtener dicha orden, y se fué directamente á Alejandro II, al que le espuso su deseo y cuanto habia pasado entre él y el general director del colegio.

El emperador miró por un rato á su hijo, y luego dijo:

—Os voy á dar la orden. Esperad.

Y trazó de su puño y letra en un papel algunos renglones. Despues de cerrar el pliego prosiguió:

—Corred al colegio; entregad esto al general, y haced que os lo lea.

El gran duque Pablo tomó el pliego, y con la rapidez de sus pocos años se presentó en el establecimiento, ufano de haber vencido la tenacidad del general.

—Me ha dicho papa que leáis esta orden en mi presencia.

El general rompió el sobre y leyó lo siguiente:

(\*) Esta obra, que forma dos abultados tomos, tamaño folio, ilustrada con profusion de láminas y una gran cubierta cromolitográfica de gran mérito, se halla de venta en Madrid al precio al contado, para España y América de 35 ptas. 50 cént., en casa de su editor V. Ferris Gracia, Olivar, principal derecha.

«El reglamento es la ampliacion de la ley. esta no puede infringirse, y por consiguiente el reglamento tampoco. El gran duque Pablo quedará arrestando por dos horas en el colegio por haber querido vulnerar la ley.—Alejandro.»

Cumplidas las dos horas, el emperador fué por su hijo, el cual tenia los ojos encendidos de haber llorado.

—No olvideis, hijo mio, —le dijo, —que la ley está sobre mí y sobre vos. El general ha cumplido con su deber. Yo creo que de aquí en adelante no olvidareis el vuestro.

De estas anécdotas podria contaros muchísimas.

Volviendo al emperador, os diré que una vez terminado el almuerzo, que se hace en familia, y el cual es tambien sobrio por más que haya en él abundancia de manjares, pasa, no ya á su despacho, sino á su biblioteca. Es la hora de recibir á los artistas, á los sabios, á los literatos.

Cada cual le espone sus pensamientos ó bien le presenta sus obras. Estas audiencias se prolongan hasta las tres y media de la tarde, y en ellas se entera del movimiento intelectual de su pueblo, compra cuadros de estatuas, recompensa á los que descuelgan por su mérito, y encarga á personas que tiene consagradas al efecto que recorran la Europa para adquirir las obras maestras que puedan salir á la venta pública ó privada.

Despues de este tiempo, el emperador sale en carruaje, y por lo comun va solo. Muchas veces deja á su cochero que tome el rumbo que mejor le parezca: otras, si tiene un objeto determinado, señala la direccion que le conviene.

Un día supo que uno de los rios que rodean á San Petersburgo habia tenido un desbordamiento y habia asolado sus orillas, cultivadas cuidadosamente. Este río era el Inger, cuyo nombre está derivado del de Ingria. La Ingria en parte está poblada por una tribu llamada ischora, la cual se estienne al Sur del Neva, y allí era donde la calamidad se habia dejado sentir con mayor fuerza.

El emperador subió solo á su trineo, y ordenó que el cochero ó el isochiche se dirigiese hacia la parte cubierta de bosques y

tambien de pantanos donde habia ocurrido la desgracia. Alejandro fué examinando el terreno, el cual es ingrato, húmedo y frio, y que presenta donde quiera la imagen de la esterilidad, de la tristeza y de la miseria. La parte floreciente era la que se veia destruida. Huertos anegados, quintas destruidas, jardines inundados y establecimientos fabriles paralizados; tal era el resultado de la inundacion.

El emperador examinó todo aquello como un simple particular.

De pronto vió á un anciano que, sentado sobre una piedra, contemplaba su campo devastado con una tristeza infinita.

Alejandro se bajó del trineo y se acercó á él.

—¿Ese campo es vuestro? —le preguntó.

—Como si no lo fuera, señor, —contestó el viejo sin conocer